

Máster de Contabilidad y Fiscalidad

Título: *Hacia nuevos marcos contables: La sostenibilidad como un elemento clave*

Autoría: Andrea Jurado Fuentes

Tutoría: Jordi Morrós Ribera

Departamento: Empresa

Curso académico: 2019-2020



Facultat
d'Economia
i Empresa
Universitat de Barcelona



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Facultat d'Economia
i Empresa

RESUMEN

La preocupación de las empresas entorno a la responsabilidad social se inició a principios del siglo XIX con la revolución industrial. En las últimas décadas, dicha consideración medioambiental, social y de gobierno corporativo ha aumentado considerablemente como consecuencia de la exigencia ejercida por los grupos de interés y la sociedad en general. Mundialmente, un elevado número de organizaciones se han visto obligadas a ofrecer informes de sostenibilidad.

Contemporáneamente, en la última década se ha generado un desarrollo significativo en los marcos reguladores. Pese a no ser legalmente vinculantes, las empresas pueden optar entre una gran variedad de marcos nacionales, europeos o internacionales. El presente trabajo sintetiza y analiza la aplicación de aquellos que generan una mayor aceptación.

PALABRAS CLAVE: Capitales, Creación de valor, Grupos de interés, *Global Reporting Initiative (GRI)*, *International Integrated Reporting Council (IIRC)*, Información no financiera, Informe integrado, Memoria de sostenibilidad, Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

ABSTRACT

Companies' concerns about social responsibility began in the early 19th century with the industrial revolution. In the last decades, this environmental, social and governmental consideration has increased considerably as a result of the demand of stakeholders and society. Globally, a large number of organizations have been involved in providing sustainability reports.

At the same time, regulatory frameworks have undergone a significant development. Despite not being legally binding, companies can choose from a wide variety of national, European and international frameworks. This paper synthesizes and analyzes the application of those that generate a greater acceptance.

KEYWORDS: Capitals, Value creation, stakeholders, Global Reporting Initiative (GRI), International Integrated Reporting Council (IIRC), Non-financial information, Integrated report, Sustainability report, Corporate Social Responsibility (CSR).

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	INFORMES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	5
1.	Informes RSC: Orígenes y evolución.....	5
2.	Global Reporting Initiative (GRI)	9
2.1.	Proceso de elaboración.....	11
2.2.	Última versión: GRI Standards.....	12
3.	Integrated Reporting (IR).....	19
3.1.	Proceso de elaboración.....	22
3.2.	Principios.....	24
3.3.	Contenidos.....	24
3.4.	Proceso de creación de valor	25
4.	Directiva UE 2014/95	29
5.	Relación informe anual, informe de sostenibilidad GRI e informe integrado	31
III.	ANÁLISIS DE INFORMES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.....	33
1.	Análisis de informes RSC: IBEX 35.....	33
1.1.	Acciona.....	33
1.2.	CaixaBank.....	37
1.3.	Ferrovial	40
1.4.	Inditex	44
1.5.	Telefónica	45
2.	Conclusiones del análisis: IBEX 35.....	48
IV.	BIBLIOGRAFIA.....	51

I. INTRODUCCIÓN

La contabilidad puede ser definida, según afirma Terán (1996, p.4) en su libro Temas de contabilidad básica e intermedia, como “*un instrumento de comunicación de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa, sujeto a medición, registración e interpretación para la toma de decisiones empresariales*”.

La contabilidad financiera es parte del sistema de información contable que tiene como objetivo resumir, analizar e informar de las transacciones financieras pertenecientes a un negocio. Como consecuencia de la gran variedad de necesidades en los usuarios a los que se dirige, es esencial homogeneizar la información contable mediante el uso de marcos teóricos. De esta manera, se establece un punto de referencia común entre los sujetos de la información financiera, se obtiene una imagen fiel del patrimonio de las organizaciones, se otorga mayor rigor y coherencia al proceso de elaboración y aplicación de las normas contables y se facilita la toma de decisiones.

No obstante, en las últimas décadas, los marcos financieros están perdiendo prestigio en la consecución de dos de sus objetivos. Por un lado, estos no proporcionan una imagen fiel completa de las organizaciones, ya que se focalizan en los datos cuantitativos. Es decir, otorgan preferencia a la presentación de información cuantitativa sobre la cualitativa, resultando ambas relevantes a partes iguales en la realidad. En consecuencia, y por otro lado, los usuarios de la información no reciben el conocimiento suficiente para tomar las decisiones adecuadas. Además, dichos marcos financieros se elaboran principalmente dedicados a los *shareholders* como usuarios, mientras que sigue habiendo un amplio grupo de *stakeholders* que también están interesados en información relativa a la empresa. Si bien tienen nombres similares, los *shareholders* o accionistas siempre son *stakeholders* o grupos de interés en una organización, pero los grupos de interés no siempre son accionistas y su inversión en la empresa es bastante diferente. Los *shareholders* o accionistas poseen parte de la empresa mediante acciones y se preocupan por su valor, mientras que los *stakeholders* o partes interesadas tienen interés en el desempeño de una empresa por razones distintas al desempeño y valoración de acciones. Esta diversidad de razones por parte de los grupos de interés conlleva frecuentemente una mayor necesidad de que la empresa tenga éxito a largo plazo, mientras que los accionistas generalmente optan por la asunción de un mayor riesgo con el objetivo de incrementar el valor de sus acciones a corto plazo.

Dicha problemática, unida a una mayor concienciación de la sociedad en materia de sostenibilidad, ha aumentado la exigencia en la elaboración, presentación y comunicación de la información contable por parte de las organizaciones. En las últimas décadas, los grupos de interés han cuestionado el concepto de *creación de valor corporativo*, demandando a las empresas un esfuerzo no solo financiero, sino también económico, social, medioambiental y de gobierno corporativo. Como resultado, según

el KPMG¹, el 95% de las 250 grandes empresas mundiales ofrecen información no financiera sobre su responsabilidad social corporativa, ya sea mediante Memorias de Sostenibilidad, Informes Integrados, Informes de Gestión u otra modalidad.

La motivación del presente estudio surge de la voluntad de indagar en la evolución de las organizaciones hacia un enfoque más integrado, donde la información no cualitativa toma un rol crucial en la actualidad; así como también de clarificar las alternativas a las que las empresas se pueden acoger en la comunicación de dicha información a sus grupos de interés. La motivación adicional aparece en el punto en que existen varios marcos aplicables y ninguno de ellos es vinculante, otorgando así a las empresas una mayor capacidad de adaptar dicha información a sus necesidades e intereses. Es entonces cuando se abre la posibilidad de que la presentación de la información no financiera no se ejecute de manera adecuada y se incline a favorecer la imagen de las propias organizaciones que la elaboran. La propia preocupación por la sostenibilidad y el interés por descubrir como contribuyen actores esenciales como las empresas también justifican el presente trabajo, además de la motivación por ofrecer un análisis novedoso y alejado de los estudios realizados tradicionalmente en el ámbito de la contabilidad.

El objetivo, en primer lugar, es proporcionar al lector una visión de la situación de las empresas y la contabilidad en relación con la sostenibilidad: su evolución y los principales marcos usados por las organizaciones para reportar. Para ello, se abre el segundo capítulo de este estudio: *Informes de responsabilidad social corporativa*.

En segundo lugar, se analiza la aplicación voluntaria de dichos marcos en informes de empresas reales con el objetivo de evaluar el grado de sujeción a dichos marcos y a sus requerimientos. Para el análisis, se ha seleccionado a cinco empresas del IBEX 35 a modo de muestra empresarial, y con la finalidad de simplificar las dimensiones del estudio dada la imposibilidad de llevarlo a cabo detalladamente para un elevado número de empresas. Las empresas seleccionadas son: Acciona, CaixaBank, Ferrovial, Inditex y Telefónica. Posteriormente, se ha procedido a la lectura, identificación y evaluación de los diferentes tipos de informes de cada compañía, determinando sus principales características y si estos incluyen los contenidos y principios requeridos por el marco de aplicación escogido o no. Finalmente, y en consecuencia, se han extraído conclusiones sobre la hipótesis de que las empresas pueden no ajustarse a los requerimientos en la elaboración y presentación de los informes no financieros conforme al marco anunciado como escogido, ya que estos se elaboran por las propias empresas y son ellas mismas las que deciden su anuncio, su contenido y su forma. Dicha hipótesis puede cumplirse independientemente de que los informes sean de carácter voluntario y elaborados de conformidad con marcos que no son legalmente vinculantes. Dicho análisis se ofrece en el tercer capítulo: *Análisis de informes de responsabilidad social corporativa*.

¹ KPMG es una red de firmas de servicios profesionales relacionados con la auditoría, el asesoramiento legal y fiscal, y el asesoramiento financiero y del negocio. Fue creada en 1917 en Países Bajos, y actualmente forma parte de las *Big Four*.

II. INFORMES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

1. Informes RSC: Orígenes y evolución

Los primeros informes de responsabilidad social relevantes aparecieron a finales de la década de 1990, como consecuencia de la toma de conciencia de la sociedad en relación a la excesiva contaminación de ciertas industrias y de la aparición de regulaciones legales en materia de protección del medioambiente en países como EEUU, Australia, Alemania, Reino Unido, Países Bajos y los países escandinavos. Estos informes medioambientales se extendieron de tal manera que aumentó su estandarización y regulación, creándose así los informes *EMAS*² (Reglamento 671/2001) e *ISO 14000*³ (1996), los cuales proporcionaron generaron una mayor cantidad y calidad en las publicaciones de las empresas. Históricamente, e inicialmente, la principal preocupación que motivaba la aparición de dichas iniciativas era únicamente el impacto sobre el medioambiente.

En 1992, en *La cumbre de la tierra* en Río de Janeiro, se proporcionaron informes corporativos medioambientales detallados y en *La cumbre de Río+10* celebrada en 2002 en Johannesburgo (Sudáfrica), la tendencia se inclinó hacia informes de desarrollo sostenible, responsabilidad social corporativa y de *triple resultado*, disminuyendo así los medioambientales. Los informes de *triple resultado*, creados por *John Elkington (1998)*⁴, tienen como objetivo suministrar información integral a todos los grupos de interés en tres dimensiones: económica, ambiental y social. En relación con este concepto, surge la herramienta *AA1000* (1999), un conjunto de normas reconocidas internacionalmente y orientadas a fortalecer el compromiso de las organizaciones con sus grupos de interés, ofreciendo unos estándares y sistema de gestión que mejore y asegure la sostenibilidad. No obstante, actualmente, dicha iniciativa es usada únicamente por grandes empresas o multinacionales.

Es en 2015 cuando aparece el concepto de *informes no financieros* referido a los informes mencionados anteriormente, cuando se adopta la *Directiva de informes no financieros 2014/95 UE* en la mayoría de los países europeos.

La exigencia de consideración económica, medioambiental, social y de gobierno corporativo sobre la empresa ha aumentado considerablemente en las últimas décadas como consecuencia en la exigencia de información no financiera por parte de los grupos

² El Sistema de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) es un mecanismo voluntario de la UE destinado a las organizaciones que quieran comprometerse con su comportamiento medioambiental. Uno de sus requisitos es la preparación de una declaración ambiental, la cual debe ser verificada por experto independiente.

³ ISO 14000 es un conjunto de normas que regulan todo lo relativo a los Sistemas de Gestión Ambiental de productos y organizaciones. Se destaca la ISO 14001, un estándar internacional que recoge los requisitos para certificar esta norma.

⁴ John Elkington (1949) es un escritor, asesor y emprendedor. Representa una autoridad mundial en responsabilidad y desarrollo sostenible, descrito como “el decano del movimiento de responsabilidad corporativa por tres décadas”.

de interés (*stakeholders*). El sistema económico global y los negocios, y en consecuencia el concepto de *creación de valor corporativo*, han sido criticados por la sociedad como una de las principales causas del empeoramiento de las condiciones sociales (elevada deuda nacional e individual, elevadas tasas de desempleo, aumento de la desigualdad, aumento del fraude, preocupación creciente por el medioambiente...). El concepto de "*Creating Shared Value (CSV)*" (2011), de Porter⁵ y Kramer⁶, surge como respuesta a las críticas de la sociedad entorno a la creación de valor empresarial a expensas de la sociedad, creando así una iniciativa para recuperar la legitimidad de las empresas y unir las con la sociedad de una manera integrada y holística. Dicha propuesta proponía la creación de valores económicos de una forma que también se crease valor para la sociedad, iniciándose así un ciclo de prosperidad empresarial y comunitaria volviendo a conectar los negocios con la sociedad, creando un incremento en la productividad de la economía global ajustándose a las necesidades sociales y expandiéndose el conjunto total de valor económico y social. No obstante, el CSV ha generado una elevada controversia debido a su intento de unificación de dos posiciones históricamente incompatibles como receptores de valor: el valor para los *shareholders* o accionistas y, por otra parte, el valor para los *stakeholders* o grupos de interés. En la realidad, dicho concepto es tachado de basarse en una concepción superficial del papel de las organizaciones en la sociedad y de ignorar las tensiones reales entre los objetivos económicos y sociales, centrándose así en las ganancias fáciles para encubrir la situación en vez de solventar los problemas sociales más profundos y generar una compensación de valor. Se apunta que los intereses corporativos no proporcionan una base suficiente para resolver los desafíos sociales, ya que para ello serían necesarios cambios en los mercados y en las condiciones del sistema, pero puede llevar a mejoras en esa dirección. El CSV puede llevar a mejoras en la práctica y a que más organizaciones se involucren y encuentren soluciones ante los desafíos sociales.

Como respuesta a dicha exigencia de la sociedad, un elevado número de organizaciones han decidido, voluntariamente, ofrecer informes centrados en la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa, con el objetivo de satisfacer las necesidades de, no solo los inversores, sino de un amplio rango de las partes interesadas. Las organizaciones se han visto obligadas a implementar principios de sostenibilidad en sus estrategias, estructuras y sistemas.

En los países europeos e India se encuentran las organizaciones con una mejor elaboración de memorias de sostenibilidad. En América, destacan México y Brasil con un importante aumento hasta el 66% y 88% de empresas que informan en materia de responsabilidad social. Las empresas asiáticas también consideran la implementación de procesos y sistemas en relación a dicha responsabilidad. En España, 875 empresas

⁵ Michael Porter (1947), profesor de Harvard Business School, es una autoridad globalmente reconocida en el mundo de la gestión y la competitividad, donde es considerado el padre de la estrategia empresarial moderna.

⁶ Mark Kramer (1944) es el fundador y director general de la consultora FSG, dedicada al estudio de los impactos sociales a escala global.

(grandes, PYMES y tercer sector) presentaron información no financiera, ya sea mediante Memorias de Sostenibilidad, Informes Integrados, Informes de Gestión u otro tipo. Esto supone un crecimiento del 6% en comparación con el año anterior y un 14% del total de los informes publicados mundialmente.

No obstante, este comportamiento corporativo puede entenderse como un intento de reconstruir la legitimidad de las empresas hacia la sociedad, y no de una adopción real en términos de sostenibilidad. Una adopción real requeriría modificaciones en sus sistemas y estrategias. El desarrollo sostenible requiere esfuerzos integrados y simultáneos en términos sociales, medioambientales y económicos-financieros, así como una gestión y compensación de las conexiones entre estas dimensiones. Es decir, la sostenibilidad se entiende como un *concepto multidimensional*.

Según *Cooper y Owen* (2007, p. 649-67), una de las finalidades de la contabilidad es la construcción de una imagen, percepción y juicio de las empresas por las partes interesadas. Los informes no financieros basados en los factores *ESG* (*medioambiental, social y gobierno corporativo*) representan una contabilidad transformadora y se dirigen hacia nuevos grupos de interés. Estos grupos de interés, según el *Principio General de Equidad* (*Phillips, 2003, p. 25-41*), invierten implícitamente y sin dinero esperando un retorno y creando así un valor para las empresas. Por tanto, estos grupos de interés no financieros no son distintos a los grupos de interés financieros que aportan capital financiero, ya que también se les debe una responsabilidad y una rendición de cuentas e información de confianza para reducir sus riesgos de inversión. De esta manera nacen los informes de sostenibilidad, destinados a los grupos de interés no financieros que toman riesgos voluntarios en la creación de valor para las empresas y con el objetivo de otorgarles el conocimiento necesario para ello.

Contemporáneamente, en la última década se ha generado un desarrollo significativo en los marcos voluntarios y legales. Varias instituciones (GRI, IIRC...) se han focalizado en la creación de iniciativas para ofrecer ayuda a las empresas en la elaboración de un informe consistente, colaborativo, estandarizado y generalmente aceptado para comunicar su responsabilidad corporativa. La normativa regulatoria en materia de transparencia medioambiental, social y de gobierno corporativo (*ESG*) a nivel mundial ha sufrido un aumento del 64% entre el 2010 y el 2016.

A pesar de representar una exigencia creciente en el mercado, no todas las organizaciones están obligadas a presentar información no financiera. En España, la obligatoriedad se rige por la Ley 11/ 2018, de 28 de diciembre, donde se requiere la elaboración de informes no financieros a las empresas que cumplan las siguientes características: aquellas con más de 500 trabajadores; las entidades de interés público (excepto las consideradas PYMES); y aquellas que, durante dos años consecutivos superen los 20 millones de activos, los 40 millones de importe neto de la cifra de negocios o los 250 empleados de media. Además, a los tres años de entrar en vigor, también están obligadas las empresas con más de 250 trabajadores.

En la elaboración de dichos informes, existen los partidarios de estandarizar la información y otros que se decantan por permitir una total flexibilidad a las empresas. Los principales motivos de la estandarización son la comparabilidad entre empresas y la mayor transparencia en los procesos de información que supone para los accionistas y para el mercado, además de mejorar la calidad para que la toma de decisiones sea más adecuada.

Dentro de la información estandarizada, existe también un debate entre el uso de unos marcos u otros. Pese a no ser legalmente vinculantes, existe una gran variedad de opciones en cuanto a marcos recomendados para la preparación de informes no financieros. Las empresas pueden optar por marcos nacionales, marcos europeos o marcos internacionales. El objetivo de todos ellos es buscar la claridad en los estándares, el compromiso, la funcionalidad y una clara comunicación.

Algunos de los marcos más comunes son: *United Nations Global Compact (UNGC)*, *Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)*, *ISO 26000*, *Global Reporting Initiative (GRI)*, *International Integrated Reporting Council (IIRC)*, *The sustainability Accounting Standards Board (SASB)* y *Sustainable Development Goals (SDG)*. En este trabajo, se elabora un análisis de dos de los marcos más utilizados por las empresas: el *Global Reporting Initiative (GRI)* y el *Integrated Reporting (IR)*.

La *responsabilidad social corporativa (RSC)* puede ser entendida como una ventaja competitiva, ya que tiene una gran importancia en la percepción que la sociedad y los grupos de interés tienen de la empresa.

Algunas de las ventajas que genera la comunicación de información sostenible son las siguientes: una mejor reputación y mayor conocimiento de la empresa para los clientes, una ventaja competitiva y diferenciación entre competidores, la posibilidad de atraer inversores socialmente responsables, la mejora de las relaciones con proveedores financieros y partes interesadas, la motivación de los empleados mediante un compromiso ético, el ahorro en costes energéticos y materias primas, la identificación interna de riesgos, y la prevención de infracciones de normativa laboral y ecológica.

Hoy en día, la información no financiera es una tendencia y, generalmente, se presenta conjuntamente con los estados financieros. Según un estudio realizado por la Asociación de Contadores Públicos Colegiados (ACCA)⁷ en 2013, el 92% de los inversores está a favor de la integración de información financiera y no financiera. En 1996, Kaplan y Norton⁸ presentaron el sistema contable denominado *Balanced Scorecard (Cuadro de Mando Integral)*, el cual es una herramienta útil para integrar dimensiones financieras y no financieras y mostrar las relaciones causales entre desempeño social, ambiental y financiero, ya que no se limita únicamente a la perspectiva financiera, sino que proporciona una perspectiva general e interrelacionada

⁷ La ACCA es el organismo profesional que lidera la contabilidad a nivel internacional, con una red global de miembros, estudiantes, socios de educación y empleadores.

⁸ Norton (1941) y Kaplan (1940), ambos americanos, son una referencia en el mundo de la estrategia y su gestión.

de la empresa. Durante la última década, el rendimiento de los factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (*ESG*) ha recibido más de 2.000 estudios empíricos. Uno de ellos, elaborado por *Boston Consulting Group*⁹, concluyó que existe una relación positiva entre dicho rendimiento y los márgenes de beneficio, es decir, los resultados financieros.

2. Global Reporting Initiative (GRI)

El *Global Reporting Initiative (GRI)* es una de las organizaciones más involucradas en la estandarización de la información no financiera, mediante la creación de las guías más comunes a nivel internacional desde el año 2000. El GRI es una institución internacional independiente creada en 1997 mediante una coalición entre CERES¹⁰ y PNUMA¹¹ con el objetivo de ayudar a las empresas en la toma de decisiones de desarrollo sostenible mediante un proceso participativo donde han colaborado una pluralidad de grupos de interés (empresas, ONGs, expertos...).

Desde el 2016, esta institución ofrece los *Estándares GRI*, un conjunto de estándares modulares e interrelacionados que informan de los impactos económicos, ambientales y sociales materiales, haciendo referencia tanto a las contribuciones positivas como negativas al desarrollo sostenible. Estas directrices son generalmente aceptadas y sirven de herramienta para que las empresas den a conocer sus políticas de responsabilidad social mediante la creación de *memorias de sostenibilidad* que contengan unos principios e indicadores que reflejen su rendimiento en temas económicos, sociales y medioambientales.

Las *memorias de sostenibilidad* son una de las herramienta más efectivas y comunes en todo el mundo, las cuales consisten en la publicación ordenada y documentada de las contribuciones (tanto negativas como positivas), los logros y los retos en relación a la responsabilidad social de una empresa. Dichas memorias constituyen un informe que facilita información de las acciones llevadas a cabo por la empresa en un en materia de sostenibilidad en un periodo determinado. Estas representan herramientas esenciales para que las empresas comuniquen de manera clara y estandarizada información de sus actividades desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Las empresas reflejan públicamente los recursos y esfuerzos que destinan a responsabilidad social mediante dicho informe.

⁹ El Boston Consulting Group (BCG) es una firma estadounidense de consultoría estratégica a nivel mundial.

¹⁰ La Coalition for Environmentally Responsible Economies (CERES) fue fundada por diversas empresas, fundaciones y grupos ambientales para estandarizar los informes ambientales

¹¹ El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es un organismo de la ONU que coordina sus actividades ambientales.

Recientemente, las memorias de sostenibilidad tienden a ser difundidas a través de medios directos, visuales y llamativos con un enfoque de público general y no solo a los grupos de interés.

¿Quién quiere saber qué?	
Grupo de interés	Muestras de interés en recibir información sobre sostenibilidad
Inversores	<ul style="list-style-type: none"> Carbon Disclosure Project—>200 inversores piden que se desvelen las emisiones de gases de efecto invernadero⁴ Resoluciones de los accionistas solicitando una ampliación de la información⁵ El Índice de Sostenibilidad Dow Jones y otros exigen información sobre sostenibilidad⁶ Principios Equator- los principales prestamistas exigen debatir el impacto social y medioambiental de los grandes proyectos en los países en vías de desarrollo⁷
Entidades reguladoras del sector	<ul style="list-style-type: none"> Numerosos países exigen datos medioambientales y sociales en los informes anuales (más adelante se ampliará la información sobre este tema)
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> Uno de los dos grupos más interesados en las memorias de sostenibilidad⁸
ONGs	<ul style="list-style-type: none"> Publish What You Pay—>200 ONGs de todo el mundo piden transparencia respecto del pago de impuestos y royalties⁹ 79% de 56 ONGs sociales y medioambientales mundiales opinan que las Memorias de sostenibilidad de las Empresas son "muy" o "bastante" útiles¹⁰
Público general	<ul style="list-style-type: none"> En una encuesta realizada a 21.000 personas, 50% dijeron que leer o escuchar información sobre una memoria de sostenibilidad mejoró su impresión sobre la empresa en cuestión, les llevó a comprar sus productos o a hablar positivamente de la empresa a otras personas¹¹
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Numerosas clasificaciones empresariales tienen en cuenta criterios sociales y medioambientales

Figura 1: Grupos de Interés. Fuente: La elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI: ¿Vale la pena el viaje? (2012).

Además de ayudar en la comunicación de información no financiera, dichas memorias facilitan a las empresas la identificación, comprensión y gestión de las consecuencias que estas generan en materia de sostenibilidad, además de ayudar a las empresas a marcarse objetivos y a gestionar su desempeño para que la rentabilidad se vea acompañada de una sostenibilidad con una adecuada toma de decisiones estratégicas.

Actualmente, el marco GRI es el líder en la elaboración de memorias de sostenibilidad, siendo escogido por multinacionales, pequeñas empresas y asociaciones sin ánimo de lucro. El 75% de las 250 mayores empresas en el reportan usando el marco GRI. Por tanto, pese a ser muy genéricas debido a que se encuentran en un proceso de continuo desarrollo y experimentación, las guías del GRI son las que más se ajustan a las necesidades de las organizaciones. Pese a ser un proceso estandarizado, el GRI ofrece cierta flexibilidad para que las empresas adapten los informes a sus necesidades, sin dejar de ofrecer datos comparables. Otro punto a favor para este método es que vincula la validación por un tercero independiente y, por tanto, resulta más fiable. Además, esta guía está reconocida internacionalmente, ya que se ha armonizado con otros marcos internacionales como los de la OCDE, Naciones Unidas, la AA1000 y las normas ISO, y hace referencia a leyes y normas generalmente aceptadas. Cabe destacar que el GRI apoya la elaboración de informes integrados y, como pionero en el desarrollo de informes y estándares sostenibles, tiene un papel central en su evolución. El GRI recomienda la inclusión de sus sólidas métricas sostenibles, junto con información financiera, en la preparación de informes integrados para proporcionar así una visión más amplia en relación al riesgo. Con el objetivo de participar activamente en el desarrollo de dichos informes, la organización creó el *GRI Corporate Leadership Group sobre informes integrados (CLGir)*. El CLGir está constituido por un grupo de miembros

de su comunidad y otras empresas que participan en informes de sostenibilidad e informes integrados, de manera que contribuyen directamente al diálogo sobre informes integrados. Este grupo, en su primera fase, plantea ideas y soluciones ante desafíos y preguntas que empresas con experiencia han optado por utilizar mediante un enfoque integrado en la presentación de informes. La segunda fase del CLGir se inició en 2017.

Existen varios motivos para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Las fuerzas motivadoras pueden ser internas o externas, tangibles o intangibles, financieras o morales. Las razones más comunes, según un estudio realizado por *Global Reporting Initiative*, son: mostrar el compromiso y transparencia, demostrar su competitividad en el mercado, planificar y gestionar adecuadamente las actividades, y para cumplir la normativa. De igual manera que los motivos son muy variados, también lo son los beneficios resultantes de su elaboración. El valor potencial de la elaboración de las memorias del GRI se encuentra tanto en aspectos internos como externos. Entre los internos, se encuentran la mejora en la gestión y establecimiento de objetivos, la detección de los puntos fuertes y débiles, la motivación del personal, el fomento de la innovación, y el desarrollo de una clara visión y estrategia. La generación de una ventaja competitiva, la atracción de inversores y una mejor reputación y confianza son algunos de los beneficios externos.

2.1. Proceso de elaboración

El proceso de elaboración de las Memorias de sostenibilidad es el siguiente:

1. **Preparación:** supone entender las ventajas de la elaboración para la empresa. Se trata de alinearse internamente y promover la discusión interna para la identificación de los impactos más relevantes de la actividad desde un punto de vista económico, medioambiental y social. Consiste en el desarrollo de un Plan de acción, el cual debe incluir aspectos como un calendario, el presupuesto, la creación de un equipo que lleve a cabo el proyecto y la designación de tareas y responsabilidades.
2. **Contactos:** consiste en la recopilación de comentarios de los grupos de interés internos y externos sobre los temas que se debería incluir en la memoria, para así analizar las necesidades de estos. Por tanto, la empresa deberá identificar los grupos de interés: grupos o personas que pueden verse afectados por las actividades de la organización y, a su vez, estos pueden afectar a la organización en alcance de sus objetivos. El objetivo es seleccionar una muestra representativa entre ellos que aporte indicaciones válidas para la empresa. Previamente al diálogo, la organización debe establecer *qué* va a pedirles y *cómo* va a establecer contacto. Esta fase se considera esencial en el proceso.
3. **Definición:** a través de la comunicación con las partes interesadas, la empresa verificará si los temas determinados como materiales por el equipo son los que

verdaderamente importan a la sociedad. Por tanto, la empresa debe definir el contenido y los objetivos y escoger, de entre la lista de indicadores del GRI, aquellos que resulten materiales. Las conclusiones se reflejarán en el enfoque de la memoria.

4. **Supervisión:** se debe recopilar la información necesaria de calidad para la elaboración de indicadores y la memoria definitiva. Los indicadores escogidos, también son útiles para la gestión interna y supervisión de la empresa, y para la creación de unos objetivos y un Plan de Acción de futuro que generen una mejora en el rendimiento sostenible y en la forma de informar sobre ello. Es decir, es necesaria una supervisión permanente del rendimiento general de la organización para poder alcanzar los objetivos.
5. **Memoria:** se prepara y redacta la memoria definitiva, con los datos recopilados en el paso anterior. También se debe elegir la forma de informar que mejor se adapte a la empresa, mediante el análisis del pasado social y medioambiental y de la estrategia futura. En función de la elección, se redactará y divulgará la memoria. Si bien el GRI propone una estructura, no existe una única correcta y esta varía en función de la cultura de la empresa. En este punto, para volver a empezar con el ciclo y mejorar la efectividad de elaboración de futuras memorias, la empresa debe realizar una verificación interna y externa. Esto incluye la recopilación de críticas y recomendaciones de presentación y contenido que los grupos de interés realicen e incorporarlas a sus políticas de responsabilidad social.

2.2. Última versión: GRI Standards

Las guías del GRI son revisadas periódicamente para mejorar la eficacia y la calidad de la información. En 2013, se publicó la *Guía 4 (G4)*, la cual ha sido sustituida por los *GRI Standards*, los cuales deben aplicarse a los informes publicados a partir del 1 de julio del 2018. Los *GRI Standards* están diseñados para ser usados conjuntamente en la elaboración de informes de sostenibilidad basados en aspectos materiales, ya que son modulares e interrelacionados, a diferencia de la *G4*. El uso de dichos estándares proporciona una visión general de los aspectos materiales de las organizaciones, los impactos relacionados y como estos son gestionados.

En particular, el GRI ha agrupado 36 estándares agrupados en cinco bloques. Los tres primeros son el 101 (*Foundation*), 102 (*General Disclosure*) y 103 (*Management Approach*), y son universales, es decir, deben ser usados por todas las organizaciones que quieran informar conforme al marco GRI. Los bloques 200, 300 y 400 se refieren a los ámbitos económicos, ambientales y sociales, y solo deben ser adoptados en la medida en que resulten materiales para cada organización. De esta manera, el GRI obtiene una mayor flexibilidad para actualizar y añadir los contenidos.

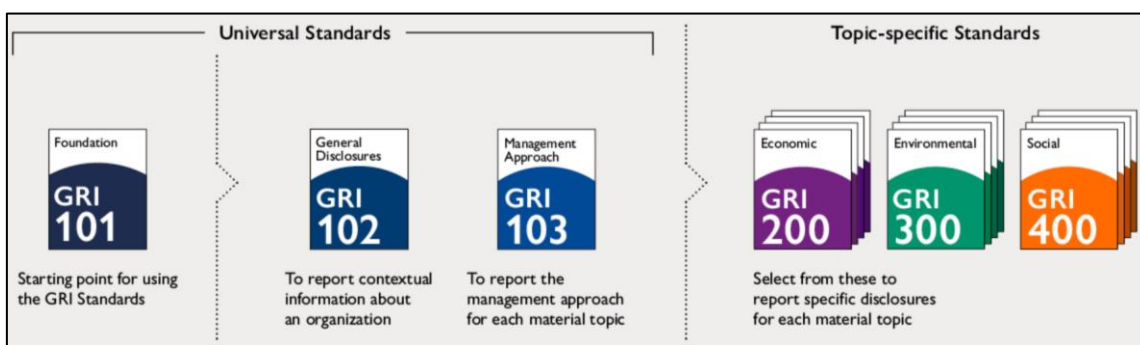


Figura 2: Estándares GRI. Fuente: Global Reporting Initiative webpage (2018).

Dichos estándares están basados en los principales contenidos y conceptos de la *G4*, cuyo objetivo se focalizaba en la calidad y la importancia de la *materialidad*. Los aspectos *materiales* son los que reflejan los impactos económicos, medioambientales y sociales significativos de una actividad empresarial o aquellos que son considerados relevantes para los grupos de interés. En consecuencia, las organizaciones deben identificar las partes interesadas relevantes y focalizar sus memorias en los temas estratégicos más relevantes y con mayor impacto sobre dichas partes. De esta manera, se definen los objetivos de las memorias, para evitar su excesiva extensión.

No obstante, la última versión también presenta diferencias con la *G4*, ya que esta ha sido creada con el objetivo mejorar la estructura, ofreciendo una modular, y la claridad mediante explicaciones de conceptos clave que no quedaban delimitados y solucionando duplicidades en la información. Estos objetivos se ven reflejado en los diferentes cambios y reestructuraciones establecidas. En primer lugar, se introduce la estructura modular, mencionada anteriormente. Otra diferencia se encuentra en el lenguaje empleado, ya que este es más claro y simple en cuanto a una mejor definición de conceptos clave, así como también en una diferenciación más aguda entre lo que debe ser reportado (*shall*), lo que es recomendable (*should*) y lo que únicamente es guía. Finalmente, se ofrecen instrucciones más claras sobre como usar y referenciar los *standards*, ajustándose a las empresas según sus preferencias de *reporting*. Este último punto, se ve reflejado en la unificación de la guía *G4* y su manual de información, para ofrecer una información interrelacionada. De esta manera, las revelaciones a realizar pueden encontrarse junto a sus ejemplos y guías de implementación correspondientes.

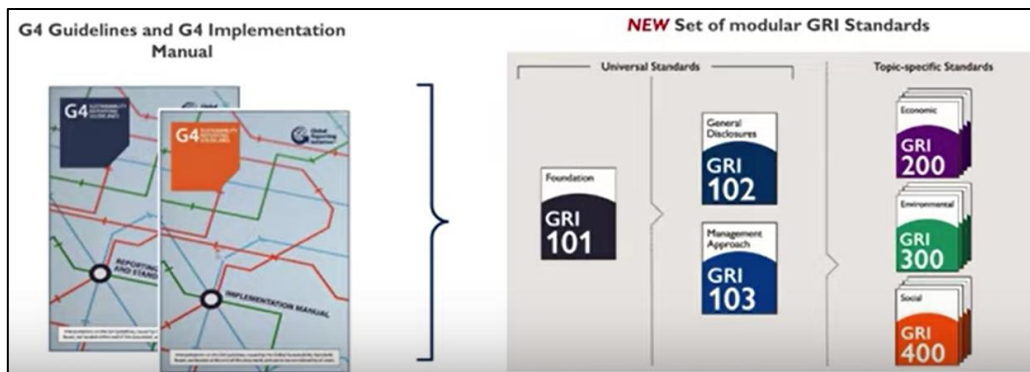


Figura 3: Transición estándares GRI. Fuente: Global Reporting Initiative webpage (2018).

Para minimizar el impacto de las modificaciones en las empresas, todos los conceptos y contenidos clave del G4 han sido incluidos en los nuevos estándares. Además, el GRI ha incluido los *GR Standards Resources*, recursos que proporcionan una orientación y herramientas para soportar la elaboración de informes con los estándares GRI.

Estos estándares pueden ser usados por las organizaciones conjuntamente con otros marcos, como el IIRC.

Los nuevos *GRI Standard* proporcionan una amplia serie de ventajas. En primer lugar, otorgan más flexibilidad al GRI para introducir nuevos contenidos y así, mantenerlos actualizados, a la vez que permiten a las empresas mantener la inversión realizada en el marco. En segundo lugar, dichos *standards*, al adquirir una mayor formalización, permiten ser más referenciados por gobiernos y reguladores en todo el mundo. Por tanto, esto ofrece una mayor credibilidad del marco y sus *reports*. En tercer lugar, la introducción de estándares modulares, establecidos en documentos por separado, otorga más flexibilidad a las empresas para que escojan los temas específicos sobre los que desean informar. Por último, los estándares han sido creados mediante procesos participativos que comprendían grupos diferenciados de *stakeholders*, representando así los intereses comunes.

2.2.1. GRI STANDARDS

Estándares Universales

Los estándares de la *Serie 100* son aplicables a todas las organizaciones.

Todas ellas deben iniciar su reporte con el *GRI 101: Foundation*, ya que es el punto de partida para usar el conjunto de estándares. En este estándar se explican los principios y criterios, y cómo preparar y referenciar un informe *in accordance*, indicando a la organización qué puede hacer y cómo. Esto permite también encontrar los temas *materiales* (aquellos con un impacto más significativo en los *stakeholders*). Dentro de los temas *materiales*, la propia empresa elige los temas específicos sobre los que quiere reportar.



Figura 4: Estándar 101: Fundación. Fuente: Global Reporting Initiative webpage (2018).

El *GRI 102* se focaliza en ayudar a las empresas a comunicar información sobre ellas mismas en relación a su organización, y las prácticas y procedimientos usados en la preparación del informe, así como también de su entorno.

El *GRI 103* indica cómo gestionar los temas *materiales*, mediante guías y recomendaciones para implantar los estándares específicos. Este estándar universal debe ser usado conjuntamente con cada tema específico. Los *GRI standards* ofrecen todos una estructura similar, incluyendo distinciones sobre requerimientos, recomendaciones y guías, tal y como se aprecia en la siguiente imagen. Esta estructura facilita a las empresas qué reportar y cómo, y proporciona una mayor consistencia, comparabilidad y organización de la información.

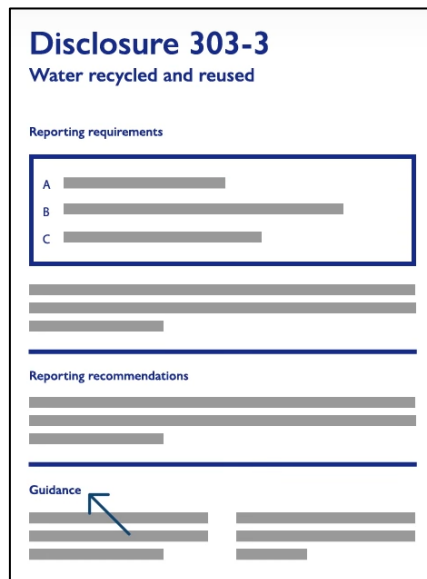


Figura 5: Estructura estándar específico. Fuente: Global Reporting Initiative webpage (2018).

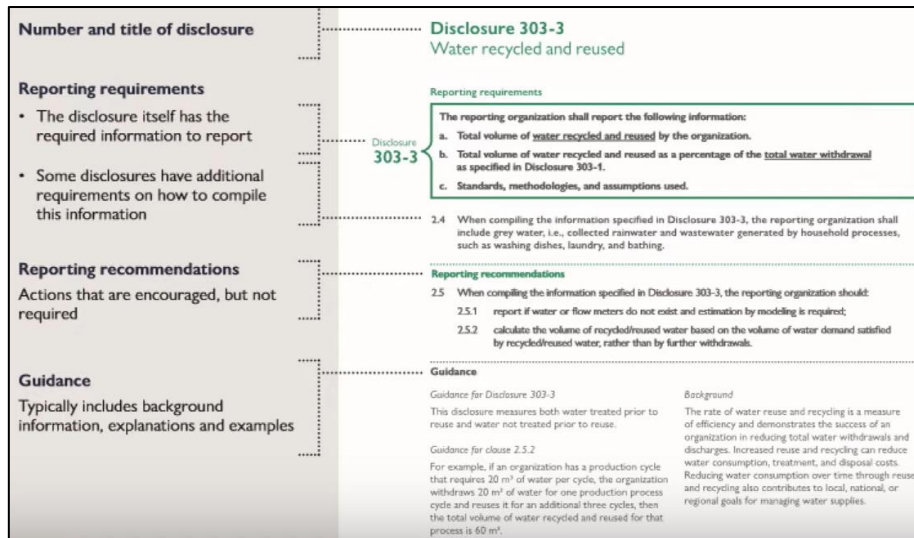


Figura 6: Detalle estructura estándar específico. Fuente: Global Reporting Initiative webpage (2018).

Los *requirements* ofrecen el contenido propiamente, es decir, qué información debe revelarse. Adicionalmente, en algunos estándares se puede encontrar información adicional sobre cómo recopilar o presentar la información. Estos requisitos varían según la referencia escogida del modelo *in accordance: comprehensive o core*. Estas referencias son explicadas más adelante.

Estándares Específicos

Se incluyen 33 estándares específicos, organizados en tres bloques temáticos: el *GRI 200* corresponde al ámbito económico, el *GRI 300* al ámbito ambiental, y el *GRI 400* al ámbito social. Estos deben ser aplicados en la medida en que resulten materiales para cada organización. Los temas específicos incluidos dentro de cada ámbito son los siguientes:

GRI 200: Económico	GRI 300: Ambiental	GRI 400: Social	
201: Desempeño económico 202: Presencia en el mercado 203: Impactos económicos indirectos 204: Prácticas de adquisición 205: Anticorrupción 206: Competencia Desleal	301: Materiales 302: Energía 303: Agua y efluentes 304: Biodiversidad 305: Emisiones 306: Efluentes y residuos 307: Cumplimiento ambiental 308: Evaluación ambiental de proveedores	401: Empleo 402: Relaciones trabajador-empresa 403: Salud y seguridad en el trabajo 404: Formación y enseñanza 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 406: No discriminación 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 408: Trabajo infantil 409: Trabajo forzoso u obligatorio 410: Prácticas en materia de seguridad	411: Derechos de los pueblos indígenas 412: Evaluación de los derechos humanos 413: Comunidades locales 414: Evaluación social de proveedores 415: Política pública 416: Salud y seguridad de los clientes 417: Marketing y etiquetado 418: Privacidad del cliente 419: Cumplimiento socioeconómico

Figura 7: Modalidades estándares específicos. Elaboración propia (2020).

El proceso: Combinación GRI Standards

La imagen siguiente representa la interrelación entre los estándares, y el proceso que deben seguir las organizaciones para la elaboración de una memoria de sostenibilidad conforme al GRI:

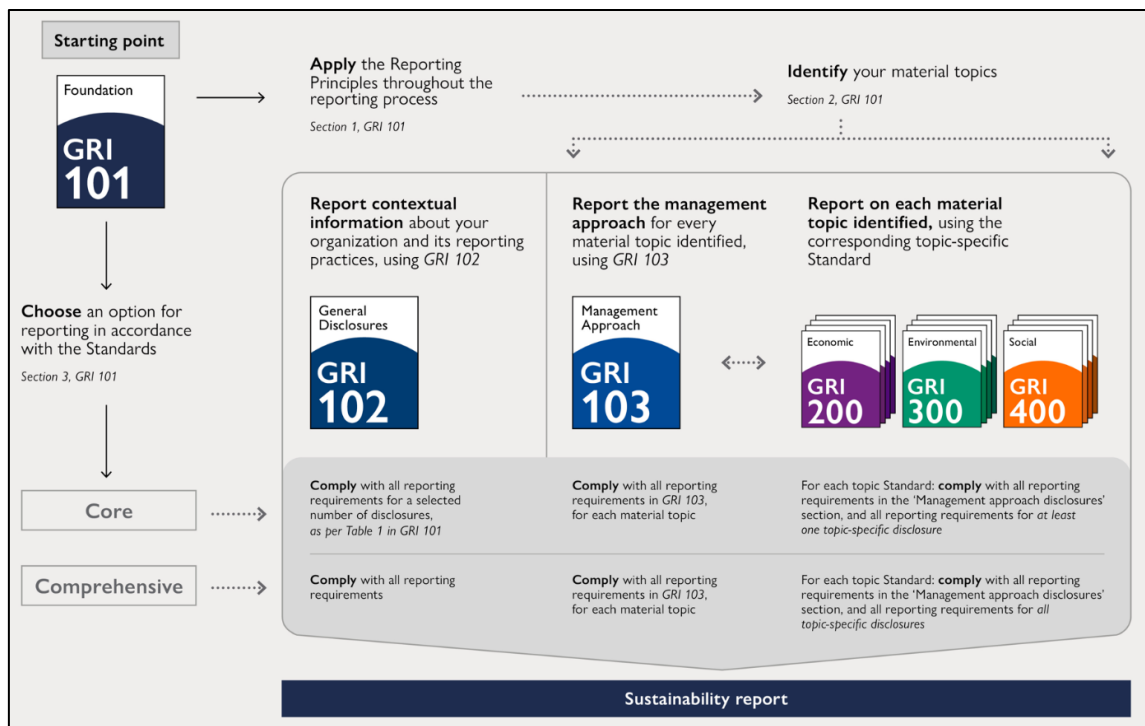


Figura 8: Proceso de elaboración. Fuente: Global Reporting Initiative webpage (2018).

El proceso se inicia con el *GRI 101*, tal y como se ha mencionado anteriormente.

Previamente, al realizar un informe de sostenibilidad conforme el *GRI*, se debe escoger libremente una modalidad de *reporting* en función de la que mejor se ajuste a sus necesidades y mejor refleje la información que los grupos de interés exigen. Los estándares pueden ser usados y referenciados mediante dos opciones: *in accordance (de conformidad)* o usando *selected GRI standards* (seleccionando solo algunos para informar sobre informaciones específicas). La primera opción hace referencia a la aplicación conjunta de los principios y estándares, donde se debe reportar sobre todos los temas *materiales*. Además, dentro de la opción *in accordance*, se establece una subdivisión de modalidades, tal y como establecía ya la *G4: core* (esencial) y *comprehensive* (exhaustiva). La primera refleja los elementos fundamentales que debe contener una memoria de sostenibilidad, centrándose en los aspectos materiales. Es decir, las empresas comunican las consecuencias de sus esfuerzos económicos, medioambientales, sociales y de buen gobierno. La segunda va más allá, desarrollando más minuciosamente la primera e incorporando nuevos contenidos relacionados con la estrategia, el gobierno, y la ética e integridad. Esta exige la inclusión de todos los indicadores relacionados con los aspectos materiales. Cabe destacar que cualquier uso del *GRI*, en cualquier modalidad, requiere una mención y notificación al *GRI*, con el objetivo de informar al organismo de dónde y cómo los estándares son usados y poder mejorarlos.

2.2.2. Principios

La Guía *GRI* ofrece unos principios para la elaboración de Memorias *GRI*, con el objetivo de facilitar la confianza de la información en los lectores que la usan para la toma de decisiones y ayudar a las organizaciones en su elaboración. Estos principios son los siguientes:

- **Materialidad:** no se debe incluir información en exceso, sino la necesaria y relevante para los grupos de interés.
- **Participación de los grupos de interés:** explicar la forma en que se han considerado las aportaciones de los grupos de interés en la preparación y mejora de la memoria.
- **Contexto de sostenibilidad:** se debe situar la información en un contexto amplio de sostenibilidad.
- **Exhaustividad:** debe contener suficiente información cuantitativa y cualitativa para comprender y evaluar el desempeño y compromiso de una organización.
- **Equilibrio:** no deben introducirse exageraciones ni omisiones de información, debe aparecer la información completa. Además, el lenguaje debe ser neutro y comprensible.

- **Comparabilidad:** ofrecer coherencia en todos los mensajes para facilitar la comparabilidad año tras año y con la competencia.
- **Fiabilidad:** es recomendable la verificación externa de la *memoria* para generar mayor fiabilidad. Las memorias se deben publicar próximas a los hechos descritos y regularmente.
- **Precisión:** ofrecer una información detallada que permita evaluar el desempeño de la empresa.
- **Periodicidad:** es preciso disponer de la información adecuada en el momento en que sea necesaria para la toma de decisiones.
- **Claridad:** ofrecer información asequible y comprensible por los usuarios de la memoria. Es recomendable añadir un glosario con los conceptos más técnicos.

2.2.3. GRI Sector Program

El *Programa Sectorial GRI* es un nuevo proyecto basado en el desarrollo de estándares específicos para determinados sectores. Los estándares sectoriales GRI pretenden identificar y describir los impactos de un sector, así como también las preocupaciones de las partes interesadas en relación a la sostenibilidad.

Este programa surge como consecuencia de que los informes de sostenibilidad de empresas individuales no abordan de manera consistente los desafíos clave de un sector. Esto puede ser debido a la falta de claridad sobre los impactos más importantes de un sector, o bien, a una falta de aplicación consistente de los principios para decidir el contenido del informe. En respuesta a esta situación, y a los crecientes desafíos globales que requieren diferentes acciones urgentes y aceleradas de diferentes sectores, se crea el *GRI Sector Program*, donde se pretende informar de los aspectos más significativos de cada sector para poder así ofrecer la información sostenible adecuada.

El programa establece una priorización de sectores, la cual se fija en función del impacto de cada sector en el desarrollo sostenible. Es decir, cuanto mayor es su impacto, mayor es su prioridad. De esta manera, el programa cubrirá todos los sectores de alto impacto. Los primeros sectores seleccionados para dichos programas son los siguientes: petróleo, gas, carbón y agricultura. Todos ellos tienen un amplio impacto económico, medioambiental y social, así como sobre el cambio climático, la biodiversidad y los derechos humanos.

3. Integrated Reporting (IR)

El *International Integrated Reporting Council (IIRC)* surgió en 2009 como consecuencia de varias discusiones, informes e iniciativas debatidas en una reunión convocada por el príncipe de Gales para llevar a cabo el *Proyecto de Contabilidad para la Sostenibilidad*.

Esta organización está formada por varios representantes de diferentes sectores: corporativo, de inversión, contable, de valores, regulatorio, académico, normativo, y de la sociedad civil. Estos representantes también forman parte de otras instituciones como el *International Accounting Standards Board (IASB)*¹², el *Financial Accounting Standards Board (FASB)*¹³, el *International Organization of Securities Commissions (IOSCO)*¹⁴, el GRI, el *International Federation of Accountants (IFAC)*¹⁵ y Deloitte. El objetivo de esta organización es la creación de un marco de informes integrados globalmente aceptados que permita a las empresas comunicar su creación de valor a lo largo del tiempo. La visión del IIRC está fundamentada en la idea de convertir los informes integrados en una práctica habitual en los informes corporativos, lo cual creará una asignación de capital eficiente y productiva y generará una estabilidad financiera y sostenible.

En 2013, el marco *Integrated Reporting (IR)* fue creado mediante un proceso de consulta, constituyendo para las empresas una nueva forma de gestión y de comunicación e información con las partes interesadas sobre su creación de valor a corto y a largo plazo, principalmente con los proveedores de capital. Este fue creado para reunir información financiera, medioambiental, social y de gobierno corporativo en un formato claro, conciso, consistente y comparable para ayudar a las organizaciones en la toma de decisiones sostenibles, y ofrecer a las partes interesadas información sobre el desempeño de una organización en su creación de valor.

Este informe corporativo apoya el *pensamiento integrado*, entendido como la consideración activa y responsabilidad de una empresa por los recursos y relaciones que son usados o impactados por ella misma (los *capitales* internos y externos). Si bien dichas partes interesadas son principalmente los proveedores de capital financiero, el informe integrado beneficia a todas las partes en un sentido amplio (trabajadores, clientes, proveedores, socios, reguladores...). El *pensamiento integrado* conduce a interacciones, decisiones y acciones (estrategia, gobierno corporativo, desempeño, perspectivas, modelo de negocio...) que integradas con el entorno externo e interno y los capitales generan valor en el corto, medio y largo plazo. Por tanto, dicha creación de valor se fundamenta en la dependencia y conexión de diversos factores materiales, y requiere un trabajo conjunto. Este amplio rango de factores materiales incluye: los capitales utilizados o impactados por la actividad de la organización, la capacidad de respuesta a las necesidades de los grupos de interés, la facilidad de adaptación de la estrategia y modelo de negocio al entorno, y las actividades y resultados de la organización.

¹² El IASB, constituido en el año 2001 en sustitución al IASC, es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

¹³ El FASB, creado en el 1973, es una organización del sector privado dedicada al desarrollo de principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP) en los Estados Unidos.

¹⁴ El IOSCO, constituido en 1983, es un órgano de cooperación internacional que integra a los reguladores de mercados de valores mundialmente. En España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

¹⁵ El IFAC, creado en 1977, es una organización constituida por millones de profesionales en contaduría a nivel mundial y dedicada al desarrollo, adopción e implementación de estándares internacionales.

En el informe, se hace referencia a los *capitales*, entendidos como los recursos y relaciones que se ven afectados por la empresa, y que varían su valor en función de la actividad de la empresa. Estos pueden ser financieros, manufacturados, intelectuales, humanos, sociales y naturales. Cada organización se focaliza en los capitales que resultan relevantes para su actividad. Los capitales sociales y naturales están relacionados la información de sostenibilidad material, la cual representa una parte intrínseca de los informes integrados y debe expresarse, generalmente, mediante los estándares suministrados por el GRI.

De modo abreviado, el IIRC resume el Informe Integrado en su publicación El marco internacional IR (2014, p. 8) como “*una comunicación concisa acerca de cómo la estrategia de una organización, su gobierno corporativo, desempeño y perspectivas, en el contexto de su entorno externo, la conducen a crear valor en el corto, medio y largo plazo*”.

Cabe destacar que los *Integrated Reporting* no buscan reemplazar los informes financieros, sino generar una complementación entre sí. La elaboración de un informe integrado requiere informes sólidos financieros y de sostenibilidad. La realidad demuestra como informes y desempeños de sostenibilidad deficientes han generado importantes consecuencias financieras.

Los objetivos del IR se fundamentan en: un aumento en la calidad de la información para que los proveedores de capital financiero tomen las decisiones correctas y se genere una asignación del capital eficiente y productiva; una mejor comunicación de todos los factores que contribuyen a la creación de valor por parte de las empresas mediante informes estandarizados; una mejora en la responsabilidad y gestión de los seis tipos de capitales e internamente; la promoción de un *pensamiento integrado* que se focalice en la creación de valor.

El destinatario de estos informes son principalmente empresas de sector privado con fines de lucro, aunque todo tipo de organizaciones pueden beneficiarse de dichos informes. Por ejemplo, el sector sin ánimo de lucro y sector público (como por ejemplo, las universidades) pueden usarlo para establecer una mejor gestión interna y para generar una mayor atracción de clientes, trabajadores e inversores mediante la comunicación de sus acciones.

En términos generales, la elaboración del informe integrado es voluntaria bajo las directrices del IIRC. No obstante, a partir del 2010, es de obligada elaboración para aquellas empresas que coticen la Bolsa de Valores de Johannesburgo en África (JSE).

Los informes integrados pretenden implementar una *sostenibilidad integrada* en las organizaciones. Es decir, la adopción de los Informes Integrados requiere ajustes de procesos internos para que estos respalden la elaboración de dichos informes. En concreto, los Informes Integrados pueden beneficiarse de la participación activa de los contables de gestión. Dichos informes exigen que los contables tengan un amplio conocimiento del modelo de gestión de la organización para poder valorar el impacto de las decisiones en materia social y medioambiental e identificar los factores clave en la

creación de valor. En consecuencia, los contables de gestión tienen un papel activo en la integración de los aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo con el desempeño financiero de la organización, creando así valor mediante la integración de los capitales con el modelo de negocio.

Los beneficios de la preparación de un informe integrado son varios. Los principales son: la focalización en una planificación a largo plazo de la estrategia, el análisis del modelo de negocio en un sentido amplio de capitales y no solo en términos financieros, el enfoque en la creación de valor para los seis capitales y el desarrollo de una colaboración entre departamentos y un pensamiento conjunto. Además, los informes integrados facilitan la toma de decisiones, de manera que estas representen un *win-win* entre la empresa y la sociedad y el medioambiente, disminuyendo así el *trade off* entre las finanzas y el medioambiente. También se incluye la identificación y minimización de riesgos, que es fomentada por la mayor comprensión del modelo de negocio. En conclusión, la decisión de divulgar públicamente conlleva una mayor inversión en una estrategia adecuada y una creación de valor futuras.

Pese a proporcionar una amplia serie de beneficios, también aparecen problemas ante su elaboración. Algunos de ellos son: la necesidad de un único informe por parte de los inversores; la relación coste-beneficio del proceso para las organizaciones; la potencial amenaza en la divulgación de información competitiva sobre el modelo de negocio sostenible en un mercado altamente competitivo; y el peligro de que los marcos como el IR ofrezcan estándares inadecuados, debido a su camino recién iniciado. Además, los informes integrados del IIRC ofrecen un alto grado de flexibilidad para adaptarse a las circunstancias de cada organización. Como por ejemplo, el marco reconoce que no todos los capitales son igualmente relevantes a todas las organizaciones. En consecuencia, los informes integrados generan una alta personalización de las organizaciones pero una baja comparabilidad entre ellas.

¿Podría haberse evitado el descubrimiento de la carne de caballo en las hamburguesas de Tesco o el escándalo financiero de Parmalat con la adopción de IR? La respuesta a estas cuestiones sea probablemente no, pero la comunicación externa mediante los informes integrados facilita a las organizaciones la gestión interna, como el control de la calidad interna o del comportamiento de los empleados. Marcos como el IR promueven la sostenibilidad en la cultura de las organizaciones y, en consecuencia, en el proceso de creación de valor.

3.1. Proceso de elaboración

La elaboración de un informe integrado consta de 10 pasos, divididos en tres fases:

1. Preparación:

- i. **Preparación de informe de sostenibilidad:** elaboración mediante las directrices del GRI.

- ii. **Evaluar el proceso participativo de los grupos de interés:** evaluar la posibilidad de identificar aspectos relevantes que afecten a la capacidad de la empresa para crear valor a largo plazo mediante la participación de las partes interesadas.

2. Obtención aceptación:

- i. **Aceptación de la alta gerencia:** obtener la aceptación de las personas más influyentes en la preparación de un informe integrado, en caso de no haber emitido ellos la orden.
- ii. **Aceptación de la Junta:** resulta importante ya que el informe integrado requiere información de la estrategia y que un órgano de gobierno que sea responsable del contenido del informe.
- iii. **Acuerdo sobre los informes:** se debe considerar el tiempo en que se adoptará el marco IR (de inmediato o por etapas), y como se divulgará para las partes interesadas clave.

3. Desarrollo pensamiento integrado:

- i. **Determinación elementos materiales:** identificación de los temas materiales que afectan a la capacidad de crear valor mediante la participación de partes interesadas externas e internas.
- ii. **Identificación modelo negocio:** promover la discusión para identificar el modelo de negocio en un sentido amplio (más allá de los aspectos financieros) y su relación con los seis capitales.

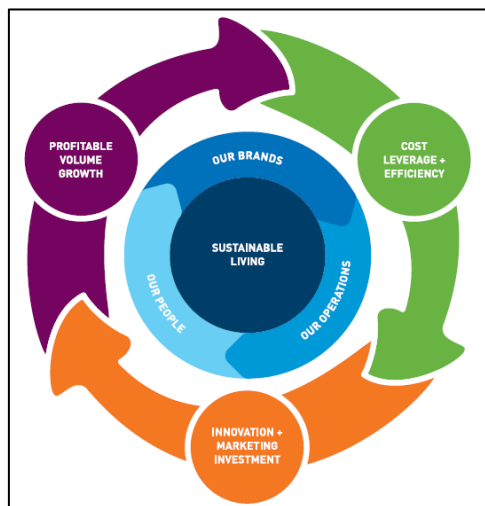


Figura 9: Ejemplo: modelo de negocio de Unilever. Fuente: Informe anual Unilever (2012).

- iii. **Creación valor:** explicar cómo la empresa crea valor en relación a los seis capitales mediante su modelo de negocio.
- iv. **Creación estrategia:** articular una estrategia conectada con la creación de valor.
- v. **Conectividad de la información:** emitir una información coherente, tanto en el informe integrado como entre las demás comunicaciones, para generar un mensaje fiable.

Los informes integrados, pese a no requerir una auditoría obligatoria, pueden incrementar su valor si existe un proceso de garantía externa. La gestión interna también puede aumentar su valor con la ayuda de un experto externo que participe en las reuniones de planificación interna y ayude a establecer una orientación. Los destinatarios del informe integrado esperan que el informe financiero y el de sostenibilidad sean auditados a través de un proceso de aseguramiento.

3.2. Principios

El marco se basa en principios, ofreciendo así una flexibilidad en función de las necesidades individuales de las organizaciones y, al mismo tiempo, una comparabilidad que satisface las necesidades de información. Estos principios pretenden estimular el *pensamiento integrado*, es decir, la consideración activa de las organizaciones por las relaciones y recursos usados y afectados. Además, también incitan a las organizaciones a focalizarse en la conexión entre los distintos factores que afectan materialmente a la capacidad de crear valor. Los siguientes principios orientan el contenido y presentación del informe:

- **Enfoque estratégico:** establecer un enfoque que permita conocer la estrategia de la organización y cómo esta crea valor y se relaciona con los capitales. Se incluye la explicación de las perspectivas de futuro, y la estrategia y asignación de recursos. También se mencionan los riesgos y oportunidades derivadas de la posición de mercado y del modelo de negocio.
- **Conectividad de la información:** mostrar las interrelaciones y dependencias entre los factores que afectan a la capacidad de la empresa para crear valor.
- **Relaciones con partes interesadas:** naturaleza y calidad de las relaciones con partes interesadas clave.
- **Materialidad y concisión:** revelar únicamente información sobre aspectos que afectan de manera relevante a la capacidad de crear valor. No incluir información en exceso, solo la suficiente para entender el contexto (estrategia, gobernanza y perspectivas) de la empresa.
- **Fiabilidad e exhaustividad:** incluir tanto los aspectos materiales positivos como los negativos, de forma equilibrada y sin errores significativos.
- **Consistencia y comparabilidad:** generar coherencia para poder comparar a lo largo del tiempo y también con otras empresas.

3.3. Contenidos

El marco ofrece los contenidos fundamentales que se deben incluir en el informe integrado, los cuales están vinculados y no son mutuamente excluyentes. La

información clave es presentada mediante una serie de preguntas en vez de realizarse una lista de revelaciones.

- **Descripción de la organización y de su entorno:** *¿qué hace y cuáles son las circunstancias en las que opera?*
- **Estructura de gobierno:** *¿cómo se respalda la capacidad de creación de valor a corto, medio y largo plazo?*
- **Modelo de negocio:** *¿cuál es el modelo de negocio?*
- **Riesgos y oportunidades:** *¿qué riesgos y oportunidades afectan a la capacidad de crear valor y como la organización los gestiona?*
- **Estrategia y asignación de recursos:** *¿en qué dirección va la organización y cómo pretende llegar?*
- **Desempeño:** *¿en qué medida se han logrado los objetivos y cuáles son los resultados?*
- **Perspectivas:** *¿qué desafíos puede encontrarse la empresa al seguir su estrategia y qué implica?*

Además, un Informe Integrado debe cumplir los siguientes requisitos:

1. En caso de **información no disponible o prohibiciones legales**, la empresa debe indicar qué información se ha omitido, la razón y los esfuerzos que se están llevando a cabo para obtener dicha información.
2. Debe incluir una **declaración del gobierno de la entidad**, que contenga un reconocimiento de su responsabilidad en el informe integrado, su preparación y presentación de forma colectiva y su opinión sobre si el informe integrado está elaborado conforme al marco IR o no.

3.4. Proceso de creación de valor

La creación de valor puede provenir de la organización en sí misma o de otros como los grupos de interés o la sociedad en general. La creación de valor de la organización por sí misma está relacionada con el valor que genera para los demás, mediante sus actividades, relaciones e interacciones (como por ejemplo, en la satisfacción de los clientes y en la reputación que genera, en las negociaciones y condiciones con proveedores, en las exigencias de los requisitos legales...). En el informe integrado solo se incluyen las actividades, relaciones e interacciones materiales, y estas pueden resultar positivas o negativas, es decir, pueden aumentar el valor o disminuirlo.

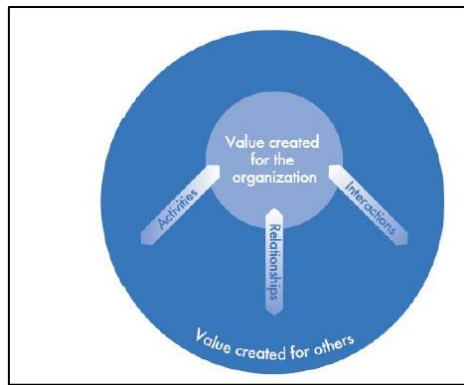


Figura 10: Valor creado para la organización y los demás. Fuente: El marco internacional IR (2013).

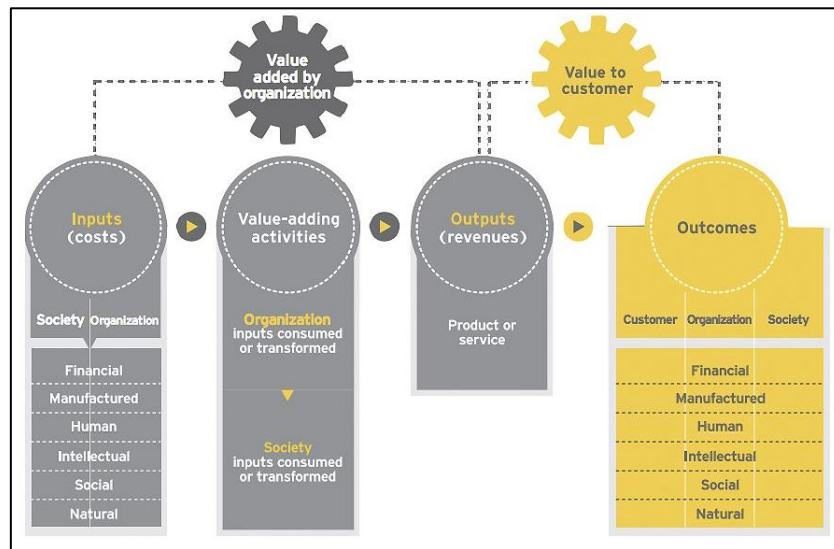


Figura 11: Proceso de creación de valor. Fuente: Ernst&Young Global Limited (2014).

La imagen siguiente representa el proceso de creación de valor:

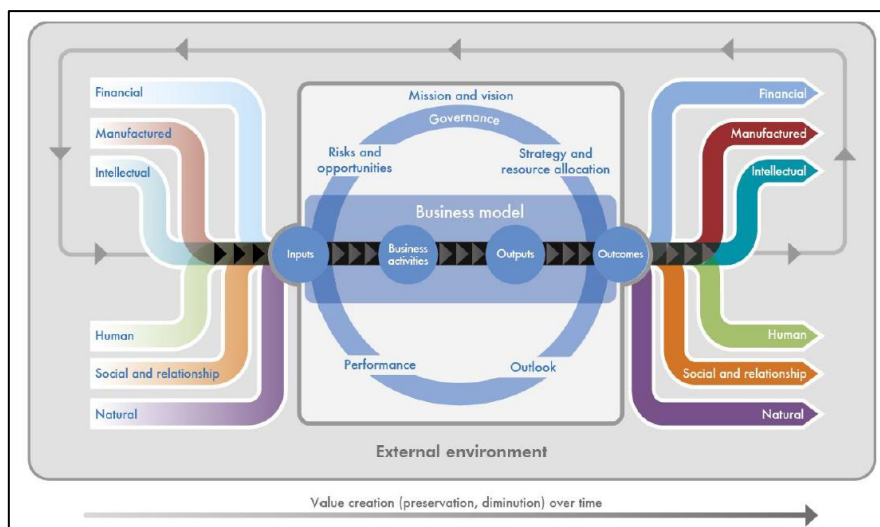


Figura 12: El proceso de creación de valor. Fuente: El marco internacional IR (2013).

En primer lugar, el valor generado por una organización está influenciado por el entorno externo en el que opera, el cual incluye las condiciones económicas, los cambios tecnológicos y los desafíos sociales y medioambientales.

En el centro del proceso, se encuentra la organización con una misión y visión que representan sus propósitos generales de manera concisa para su creación de valor. El gobierno es el responsable de supervisar que la organización implemente una estructura adecuada que le permita desarrollar su capacidad de crear valor.

En el centro del gráfico, se encuentra el modelo de negocio de la organización. El modelo de negocio es definido como un conjunto de insumos que se transforman en salidas (productos o servicios) mediante las actividades de negocio. Dichas actividades y productos generan unos resultados, que reflejan los efectos sobre los capitales y generan valor en el corto, medio y largo plazo. Es decir, los resultados representan los impactos internos y externos de los capitales que las actividades y productos han generado.

En este contexto, entonces, los *capitales* son, según afirma el propio IIRC (2013, p.11):

Capitals are stores of value that, in one form or another, become inputs to an organization's business model. They are increased, decreased or transformed through the activities and outputs of the organization in that they are enhanced, consumed, modified, destroyed or otherwise affected by those activities and outputs.

A su vez, los resultados se explican como las consecuencias internas y externas (positivas y negativas) en los capitales como resultado de las actividades y productos de una organización.

Tal y como se aprecia en el gráfico, los seis tipos de capitales representan entradas de valor para el modelo de negocio, y este valor varía en función de las actividades y productos de la organización. Dicha variación en el valor de los capitales, generada por las actividades y productos de una organización, deriva en una creación de valor para la empresa y sus partes interesadas. Es decir, se genera valor al generar efectos positivos o negativos mediante los capitales sobre las partes interesadas clave, trabajando con ellos o sirviendo sus intereses (trabajadores, clientes, proveedores, socios, reguladores...).

En definitiva, la capacidad de creación de valor depende de la conexión entre el modelo de negocio y diversos factores internos y externos. Es decir, se produce una *co-creación de valor*.

Dentro de la organización, un análisis del entorno externo e interno permite identificar los riesgos y oportunidades de la propia organización, así como establecer una adecuada estrategia y modelo de negocio que creen valor. La estrategia consta de objetivos estratégicos que se implementan mediante los planes de asignación de

recursos. Además, es necesaria la medición del desempeño para evaluar el efecto de la toma de decisiones y establecer perspectivas futuras.

El IR trata los siete elementos internos y externos mencionados anteriormente, los cuales ayudan a entender el contexto en que el modelo de negocio genera valor: contexto interno y externo, gobierno, modelo de negocio, riesgos y oportunidades, estrategia y asignación de recursos, desempeño y perspectivas.

- **Contexto interno y externo:** descripción de las actividades de la organización y en las condiciones en las que opera. En el contexto interno, se incluye la ética y valores de la organización, la propiedad y estructura operativa, los principales mercados y productos, el posicionamiento en el mercado, la fuerza laboral y el alcance geográfico. En el contexto externo, se describe el contexto competitivo, los factores legales, económicos, sociales, medioambientales y políticos.
- **Gobierno:** descripción de cómo el gobierno afecta la capacidad de creación de valor. Se incluye la estructura de liderazgo, la dirección estratégica y gestión de riesgos, la influencia de la ética y los valores sobre los capitales, y la relación entre remuneración y creación de valor.
- **Modelo de negocio:** descripción de los *capitales* clave y su relación con los *inputs* que generan y de las actividades de negocio fundamentales.
- **Riesgos y oportunidades:** descripción de las oportunidades y riesgos que pueden afectar a la capacidad de creación de valor, y cómo son gestionados por la organización. Se realiza un análisis de los potenciales riesgos internos y externos, se evalúa su posibilidad de materialización y su magnitud, y se describen las medidas implementadas para la minimización de dichos riesgos.
- **Estrategia y asignación de recursos:** descripción de los objetivos estratégicos y de cómo la organización pretende alcanzarlos mediante estrategias. También se incluyen los planes de asignación de recursos, y la forma en que se miden los resultados de los objetivos.
- **Desempeño:** descripción del logro de sus objetivos y cómo los resultados han afectado a los capitales. Se describe la relación entre las partes interesadas y los resultados.
- **Perspectivas:** descripción de los desafíos e incertidumbres que puedan afectar al modelo de negocio y rendimiento futuro, y cómo la organización se prepara para afrontarlo.

Tal y como se aprecia, los componentes del proceso de creación de valor interactúan entre ellos.

4. Directiva UE 2014/95

La Directiva 2014/95 UE sobre “La divulgación de información no financiera”, fue alcanzada en 2014 mediante un acuerdo político. El objetivo principal era considerar la RSC en sus aspectos multidimensionales (ESG) para satisfacer a todos los grupos de interés, más allá de los inversores, y proporcionar un acceso de información fácil. El suministro de información ESG se reiteró en el documento denominado “Una estrategia renovada de la UE 2011-2014 para la Responsabilidad Social Corporativa” (<https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0681:FIN:ES:PDF>).

La Directiva 2014/95/UE, principalmente destinada a grandes empresas y grupos, obligaba a determinadas empresas a informar sobre sus riesgos e impactos en aspectos extrafinancieros en los informes de gestión. Con el objetivo de fomentar la transparencia, la Directiva establece un contenido mínimo en los informes que ayude a comprender el desarrollo, esfuerzo, posición e impacto de su actividad entorno a aspectos medioambientales (emisiones de GEI, utilización de energía renovable, consumo de agua, etc.), sociales (igualdad, derechos de los trabajadores, salud y seguridad, etc.) y de gobierno corporativo (corrupción y sobornos, derechos humanos, etc.). Dicho contenido incluye: descripción del negocio, descripción de las políticas sostenibles adoptadas y sus resultados, los principales riesgos en relación a dicha responsabilidad y su gestión, e indicadores de rendimiento no financiero que resulten significativos para el negocio. Este contenido debe ser integrado y publicado mediante el llamado “Estado de Información No Financiera (EINF)”.

Esta normativa de la UE debía ser incorporada con anterioridad al día 6 de diciembre, y su trasposición en España se realizó en dos fases, las cuales dieron lugar al *Real Decreto-ley 18/2017* (24 noviembre del 2017). Si bien el *Decreto-ley 18/2017* tenía carácter provisional, el 28 de diciembre del 2018 se crea la *Ley 11/2018*. Esta modifica el *Código de Comercio*, el *Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital* y la *Ley de Auditoría de Cuentas*, en materia de información no financiera y diversidad.

Existen varias diferencias entre el *Decreto-ley 18/2017* y la *Ley 11/2018*, dado que la segunda incrementa la exigencia en cuanto a transparencia y fiabilidad de la información. La primera se encuentra en la ampliación de las sociedades obligadas a presentar información no financiera. El Real Decreto obligaba a las empresas consideradas de interés público (conforme a la normativa de Auditoría de Cuentas) y a aquellas que formularan cuentas consolidadas siempre que estas tuviesen más de 500 trabajadores de media por sociedad o bien, alcanzasen dos de las siguientes: tuviesen un total de activo consolidado superior a 20.000.000 euros, una cifra anual de negocios consolidada superior a 40.000.000 o un número medio anual de trabajadores superior a 250. Por otro lado, la Ley obliga, una vez pasados 3 años desde su entrada en vigor, a todas aquellas empresas con más de 250 trabajadores, además de las Entidades de Interés Público (EIP)¹⁶ o las que reúnan alguna de las condiciones anteriores en relación

¹⁶ Las EIP son aquellas empresas o entidades que por su actividad, tamaño o efecto en la economía deben ser sometidas a una normativa y supervisión específica. Por ejemplo, las empresas cotizadas, entidades de crédito o entidades aseguradoras.

al activo o a la cifra de negocios. En segundo lugar, la Ley incluye una mayor concreción y definición del contenido de información no financiera a incluir en el informe de gestión. Dicho contenido significativo a incluir, según la Ley 11/2018, es la siguiente: información sobre cuestiones medioambientales; información sobre cuestiones sociales y relativas al personal; información sobre el respeto a los derechos humanos; información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno; e información sobre la sociedad. En tercer lugar, a diferencia del Real Decreto, la Ley prohíbe omitir información por el hecho de que su divulgación suponga un perjuicio para la posición comercial de la empresa. Finalmente, ambas normativas permiten la emisión de información no financiera en un informe separado, pero la Ley indica expresamente que este debe ser presentado como punto separado del orden del día en la junta general de accionistas para ser aprobado.

Además, la nueva Ley establece que dicha información debe ser verificada por un experto independiente de servicios de verificación, con la finalidad de aportar fiabilidad mediante la obtención de evidencia de que el informe está libre de incorrecciones materiales.



Figura 13: Diferencias entre el Real Decreto-Ley 18/2017 y la nueva Ley 11/2018. Fuente: página web EY (2019).



Figura 14: Contenido Nueva Ley 11/2018. Fuente: página web EY (2019).

En cuanto a los indicadores clave (*KPI*), estos deben adecuarse a cada empresa y ser precisos, comparables y verificables. Estos deben ser de aplicación general y cumplir con las directrices de la Comisión Europea y los estándares del GRI. Además, en el informe se debe mencionar el marco nacional, europeo o internacional utilizado.

En relación a su presentación, se puede optar por dos alternativas: incluirlo en el informe de gestión o emitir un informe separado, siempre que se señale que forma parte del informe de gestión. En ambos casos, deben ser aprobados, depositados y publicados junto con las cuentas anuales. Su publicación se realizará en los seis meses posteriores al fin del ejercicio y deberá estar disponible durante cinco años en la página web de la compañía, además de depositado en el Registro Mercantil.

5. Relación informe anual, informe de sostenibilidad GRI e informe integrado

Los objetivos de ambos documentos son distintos, pero existe una relación entre ellos. Las memorias integradas resultan de una interacción de varios informes y comunicaciones (informe financiero, memorias de sostenibilidad...), es decir, las memorias de sostenibilidad son un elemento intrínseco de las memorias integradas.

Por un lado, las memorias de sostenibilidad reflejan los esfuerzos materiales de una organización para que la rentabilidad a largo plazo vaya junto con una responsabilidad social, expresando así los objetivos de una organización. Por otro lado, las memorias integradas reflejan el conjunto de factores que contribuyen en la creación de valor de una organización. Por tanto, las memorias de sostenibilidad resultan imprescindibles para la elaboración de la información integrada, ya que ayudan a la identificación de los aspectos materiales, los objetivos estratégicos y las capacidades de creación de valor de una organización. Las memorias integradas se basan en los contenidos y fundamentos de las memorias de sostenibilidad.

Adicionalmente, cabe destacar que el GRI fue una de las instituciones que promovió la creación del marco *Integrated Reporting*.

El informe integrado, pese a tener ciertas similitudes con el informe anual o el informe de sostenibilidad, es una forma innovadora de divulgación de la información que supera las limitaciones que las dos formas tradicionales anteriores presentan. No obstante, este requiere aun la aceptación generalizada que los dos anteriores ya han conseguido.

Se sostiene que el informe integrado es una evolución del informe anual, más que el de sostenibilidad, ya que los destinatarios y el enfoque son más similares. Aun así, la consideración del horizonte temporal es la principal diferencia entre ambos, ya que el informe integrado se focaliza en el largo plazo y el informe anual en el corto plazo.

La figura siguiente muestra las principales diferencias entre los informes anuales, informes de sostenibilidad del GRI e informes integrados:

	Informe Anual	Informe Sostenibilidad GRI	Informe Integrado
Grupo Interés	Específicos (accionistas e inversores)	Varios (perspectiva social y medioambiental)	Proveedores capital financiero, principalmente
Obligatorio/Voluntario	Obligatorio	Voluntario (con excepciones: Dinamarca, Suecia, Francia...)	Voluntario (con excepciones: Sud África)
Regulación	Leyes nacionales e internacionales y GAAP o IFRS	Global Reporting Initiative (GRI)	Marco IIRC
Comparabilidad	Alta	Media	Baja
Personalización Industria	Baja	Media	Alta
Nivel garantía	Alto	Bajo	Bajo
Alcance	Información financiera (empresa o grupo empresas)	Información más amplia que financiera (cadena suministro, enfoque LCA...)	Información más amplia que financiera (cadena suministro, enfoque LCA...)

Figura 15: Comparativa entre informes anuales, informe de sostenibilidad del GRI e informe integrado. Fuente: Integrated Reporting (2013).

Una de las principales diferencias entre las memorias de sostenibilidad del GRI y los informes integrados del IIRC es la flexibilidad en los informes. Es decir, mientras que el GRI ofrece una lista fija de elementos que deben incluirse, el IIRC es totalmente flexible a las condiciones de las empresas ya que está basado en “principios”. La rigidez del marco GRI está únicamente menguada por los complementos del sector y el concepto de *materialidad*, los cuales se dejan a elección de la organización.

Otra diferencia importante se encuentra en las bases de los marcos: mientras que el GRI se basa en el concepto “partes interesadas”, las cuales sirven de referencia en los aspectos encontrados en las guías, el IIRC se focaliza en los “capitales”. En este sentido, el enfoque del capital del IIRC más objetivo y similar al enfoque financiero.

En relación a los estándares, en cuanto a los informes de sostenibilidad, existen diferentes estándares globales. Esto contrasta con informes financieros, donde existen diferentes conjuntos de estándares nacionales. No obstante, los emisores de estándares como el GRI ya tienen estructuras de gobierno similares a las de los emisores de estándares financieros.

III. ANÁLISIS DE INFORMES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

1. Análisis de informes RSC: IBEX 35

El objetivo de esta sección es analizar la aplicación de los diferentes marcos, explicados anteriormente, en los informes de sostenibilidad de las empresas que cotizan en el IBEX 35. Para ello, se ha seleccionado a las cinco de las empresas que oficialmente constan como *IR reporters*, según la propia página web del IIRC: Acciona, CaixaBank, Ferrovial, Inditex y Telefónica.

Mediante el análisis de los informes elaborados por las propias compañías, se evalúa: en primer lugar, si los informes publicados corresponden a un *Integrated Report*, tal y como debería ser por constar oficialmente como *IR reporters*; si se cumple la condición anterior, y en segundo lugar, se evalúa el grado de ajuste a las directrices y requerimientos establecidas por el IIRC para el uso del marco.

Además, tal y como se ha explicado anteriormente, las memorias de sostenibilidad del GRI pueden resultar complementarias al informe integrado. Por tanto, en caso de publicarse dicha memoria, se procederá al mismo análisis: en primer lugar, se evaluará si el informe corresponde realmente a una memoria de sostenibilidad; posteriormente, en caso de serlo, se valorará la adecuación a los requerimientos del marco GRI.

1.1. Acciona

Acciona es una empresa global dedicada a la promoción y gestión de infraestructuras resilientes y energías renovables, mediante las cuales diseña soluciones sostenibles para combatir los desafíos globales como el calentamiento global, la superpoblación y la escasez hídrica.

La compañía ofrece dos tipos de informes de sostenibilidad: *Informe Integrado*, basado en el IIRC y *Memoria de sostenibilidad*, basado en el GRI. Los informes más recientes de ambos marcos se ubican en el 2018.

Mediante la información extraída de su memoria de sostenibilidad, cabe destacar los índices, rankings y ratings donde se encuentra valorado el desempeño de Acciona. En primer lugar, la compañía forma parte de los siguientes índices: FTSE4Good¹⁷, *ES/ Excellence Europe* y *Low Carbon Leaders Index* de MSCI. Otros reconocimientos son los siguientes: la única empresa española en conseguir la máxima calificación (“A”) en el Índice *CDP Water Security 2018*; reconocida como *Supplier Engagement Leader 2019*; situada como la sexta a nivel nacional y la 150 a nivel europeo en esfuerzo de I+D+i, la 68 en el “*2019 Global 100 Most Sustainable Corporations in the World*” de

¹⁷ Creado en 2001 en Londres, el FTSE4Good incluye empresas cotizadas de todo el mundo que cumplan con los requisitos preestablecidos: prácticas de RSC en medioambiente, relaciones con los accionistas y derechos humanos.

Corporate Kinghts, entre las diez primeras del Índice de Diversidad e Inclusión 2018 de Thomson Reuters, la compañía de generación eléctrica más *verde* del mundo según el ranking “*New Energy Top 100 Green Utilities*” de Energy Intelligence y la segunda líder en sostenibilidad del IBEX 35 según EcoACT¹⁸.

1.1.1. Memoria de Sostenibilidad del GRI

Previamente a la información proporcionada, la empresa manifiesta que el informe es publicado anualmente conforme a los *GRI standards*, siguiendo sus principios del *Standard 101* y la opción *comprehensive*¹⁹. Además, se menciona la inclusión de un Informe realizado por un auditor externo (KPMG asesores S.L.) para garantizar la fiabilidad de los datos, su consistencia con los estándares del GRI y la correcta aplicación de los principios. Dicho informe concluye con una evidencia negativa de que la información no presenta indicios que hagan pensar que no ha sido preparada conforme a los criterios requeridos. Adicionalmente, el informe cumple con la Ley 11/2018.

En primer lugar, la identificación de la materialidad se lleva a cabo para cada línea de negocio. Se parte de los aspectos materiales detectados en el informe del año anterior, los cuales se modifican o amplían y priorizan en función de la relevancia externa (opinión líderes en el sector, inversores, prensa...) y de la relevancia interna (gestores y expertos internos de la empresa). Esta evaluación se revisa y valida con los gerentes de sostenibilidad de la empresa. Los resultados del análisis de materialidad se aprecian en la siguiente imagen:

¹⁸ EcoAct es una consultora y desarrolladora de proyectos internacional, que ayuda a las organizaciones a lograr el éxito en relación a sus ambiciones climáticas.

¹⁹ La opción *comprehensive* (o exhaustiva), además de desarrollar detalladamente los aspectos materiales económicos, medioambientales y sociales, va más allá incorporando contenido relacionado con la estrategia, el gobierno y la ética. Además, esta opción exige la inclusión de todos los indicadores relacionados con los aspectos materiales.

ÁREA DEL PDS	ASUNTOS MATERIALES	ENERGÍA	INFRAESTRUCTURAS	CONSTRUCCIÓN	CONCESIONES	AGUA	SERVICIOS	INDUSTRIAL	OTROS NEGOCIOS	BESTINVER	BODEGAS	INMOBILIARIA
Sociedad	Comunidades locales	•		•								
Cambio Climático	Cambio climático	•	•	•	•	•	•	•				•
	Inversión en energías renovables	•										
	Transición energética y mecanismos regulatorios	•										
Medio Ambiente	Gestión ambiental y biodiversidad	•	•	•	•	•						•
	Uso del agua					•						•
	Residuos y economía circular			•			•					
Buen Gobierno	Materiales			•				•				
	Riesgos no financieros			•	•	•	•	•				•
	Ética y anticorrupción	•		•	•	•	•	•				•
Personas	Derechos humanos	•		•	•	•	•	•				•
	Desempeño económico	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Igualdad y diversidad de los empleados						•					•
Cadena de Valor	Capital humano			•	•	•	•	•				•
	Seguridad, salud y bienestar	•		•	•	•	•	•				•
	Calidad del agua suministrada al cliente					•						
Innovación	Calidad del servicio y satisfacción del cliente			•	•	•	•	•				•
	Cadena de suministro					•	•	•				•
	Seguridad y calidad del producto											•
Innovación	Seguridad y calidad del suministro eléctrico	•										
	Innovación y nuevas oportunidades de negocio	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•

Figura 16: Análisis de Materialidad de Acciona. Fuente: Memoria de sostenibilidad de Acciona (2018).

Seguidamente, la empresa inicia el informe con los estándares 101 y 102 (fundación e información general de la entidad), tal y como indica el GRI. Posteriormente, Acciona informa sobre los aspectos materiales seleccionados, iniciando cada sección con el estándar 103 (gestión de cada aspecto material) e incluyendo los estándares 200 (económico), 300 (ambiental) y 400 (social). Tal y como la opción *comprehensive* exige, se incluyen todos los indicadores relacionados con cada aspecto material. Adicionalmente, también se encuentra información relativa a la estrategia, el gobierno y la ética, como también requiere esta opción de presentación.

Por tanto, se concluye que Acciona elabora el informe de sostenibilidad coherentemente con su afirmación, es decir, con el marco GRI.

Cabe destacar, finalmente, que Acciona cumple con la Ley 11/2018, la cual exige la elaboración de un Estado de Información No Financiera (EINF). Además, se menciona que este es verificado por un tercero independiente.

1.1.2. Informe Integrado

Inicialmente, la empresa menciona que el informe ha estado elaborado conforme al marco proporcionado por el IIRC y con el objetivo de ofrecer una clara imagen de la creación de valor a corto, medio y largo plazo. Además, explica que el contenido relevante incluido en el informe sigue un procedimiento de selección, el cual se inicia con la identificación de los aspectos del sector con mayor impacto en el negocio y posteriormente son revisados por los directivos (ellos tienen una mayor familiarización con la estrategia y el contexto) que, a su vez, reciben un *feedback* de las partes interesadas. Finalmente, el alcance se relaciona con la información financiera pasada y actual, complementada con información no financiera pasada, actual y expectativas de futuro. Mediante este procedimiento, se cumple con los principios *materialidad* y

conciencia requeridos por el IIRC. Previamente a este punto, se introduce la declaración del presidente de Acciona, tal y como exige el marco.

Seguidamente, se procede al contenido del informe. Este se inicia con la explicación del modelo de negocio, el cual permite la creación de valor. Se aprecia en la siguiente imagen, donde se observa que la empresa crea valor para ella misma mediante la inversión en activos a largo plazo y también para otros como las personas y el planeta en general ofreciendo soluciones sostenibles:



Figura 17: Modelo de Creación de Valor de Acciona. Fuente: Informe Integrado de Acciona (2018).

En el proceso de creación de valor se hace referencia a distintos tipos de *capitales*²⁰: financiero, en cuanto a los datos financieros; intelectual, en cuanto al desarrollo de proyectos e inversiones; humano, en cuanto al personal interno y a las personas beneficiadas de la actividad; y social y natural, en cuanto a los beneficios generados a la sociedad y al planeta, y reflejados mediante los estándares del GRI en la memoria de sostenibilidad.

El informe sigue con una descripción de la organización y de su entorno, incluyendo factores internos y externos. Más adelante, se explican los riesgos a los que la empresa hace frente y las oportunidades y soluciones con las que responde a dichos riesgos. Este punto se vincula, posteriormente, con la explicación de la estrategia de la compañía y sus objetivos y planes de asignación de recursos. A continuación, varios indicadores del desempeño de la entidad son incluidos, desde 2016 hasta 2018. Estos indicadores se complementan con perspectivas de futuro en 2019, financieras y no financieras. Finalmente, se informa de la estructura de gobierno: estructura de la propiedad, gobierno corporativo, composición, efectividad de la Junta y ética.

El contenido anterior se presenta siguiendo los principios exigidos, además de los dos anteriormente mencionados. Se observa el enfoque estratégico de la empresa, la conectividad de la información con factores interrelacionados, la relación con las partes interesadas (las personas y el planeta), una consistencia y comparabilidad temporal y

²⁰ Los *capitales* han sido definidos previamente como *depósitos de valor que, de una forma u otra, se convierten en insumos para el modelo de negocio de una organización. Se incrementan, disminuyen o transforman a través de las actividades y productos de una organización.*

con el sector (incluyendo datos e información desde el 2016 y posicionamientos respecto a otras empresas comparables) y la fiabilidad de la información ya que las entidades cotizadas están altamente reguladas.

La parte del informe con título “*Information about green funding projects*” ha sido verificada por KPMG asesores S.L, tal y como requiere la nueva Ley 11/2018. El resto del informe no se ha sometido a verificación externa, ya que es de carácter voluntario.

En línea con el contenido incorporado en el informe, se concluye que Acciona elabora el *Integrated Reporting* cumpliendo con los requisitos establecidos por el IIRC.

1.2. CaixaBank

CaixaBank es un grupo financiero con un posicionamiento líder en banca minorista en España y Portugal. Esta entidad contribuye al crecimiento económico sostenible mediante un modelo de banca universal socialmente responsable, cuyo objetivo es contribuir al bienestar financiero de sus clientes pero también apoyar el progreso de toda la sociedad.

Se tiene conocimiento de los índices de sostenibilidad en los que participa el grupo, entre los más importantes se encuentran los siguientes: DJSI²¹ World, DJSI Europe, FTSE4Good Global, FTSE4Good Europe, FTSE4Good IBEX. Además, también ha sido incluido dentro del *Índice Bloomberg Gender Equality*, ha recibido el *Certificado Empresa Familiarmente Responsable* y ha recibido el premio *Intrama TOP Diversity Company* (en ámbito de diversidad e igualdad).

A modo de proceder al análisis, nos encontramos con el primer e importante desajuste. CaixaBank, pese a constar como *IR reporter* oficialmente, no ofrece un Informe Integrado, sino que en 2019 publicó un Informe de Gestión Consolidado. El Informe de Gestión Consolidado contiene el Estado de Información No Financiera (EINF)²². El último Informe Corporativo Integrado publicado por el grupo empresarial corresponde al 2017 y, por tanto, actualmente no publica informes integrados, pese a seguir en la lista elaborada por el IIRC.

Por tanto, a modo de análisis, se procede a evaluar el EINF del 2019 y el Informe Integrado del 2017, y a compararlos entre ellos, ya que el EINF se podría considerar una pequeña aproximación al Informe Integrado pero con menor una ambición y tamaño. Adicionalmente, el EINF generalmente es elaborado conforme a las directrices establecidas por el GRI.

²¹ El Dow Jones Sustainability Index (DJSI) es un conjunto de varios índices de sostenibilidad que comprenden a las empresas que cotizan en bolsa y que tienen un alto desempeño económico, social y ambiental.

²² Tal y como se ha en el capítulo anterior, el Estado de Información No Financiera (EINF) surge de la Nueva Ley 11/2018 con el objetivo de fomentar la transparencia e informar a los grupos de interés del desempeño social, medioambiental y de gobierno corporativo. Resulta obligatorio para las empresas y grupos consolidados con cierto importe de activo total, cifra de negocio y número de trabajadores.

1.2.1. Informe Integrado 2017

Al inicio del informe se ofrecen dos declaraciones del gobierno de la entidad: la carta del presidente y la carta del consejero delegado.

El contenido del informe sigue con una visión del contexto de CaixaBank, donde se menciona los principales datos financieros y no financieros, y se explica la estructura y relación con el accionista. Posteriormente, también se ofrece información sobre el Gobierno Corporativo.

El siguiente punto a destacar es el Modelo de Negocio, el cual se relaciona con los principales productos y servicios del grupo, su posicionamiento, su gestión especializada y otras características relevantes del negocio. Cabe destacar CaixaBank toma el control del Banco de Pagos Internacionales (BPI)²³ en 2017. La figura 18 muestra el modelo de negocio del grupo empresarial:

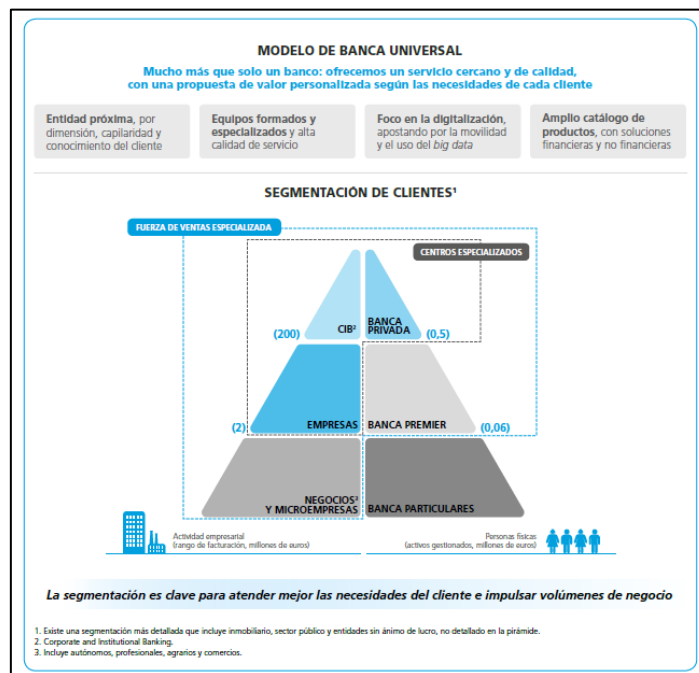


Figura 18: Modelo de Negocio de CaixaBank. Fuente: Informe Corporativo Integrado de CaixaBank (2017).

El modelo de negocio ofrece una conectividad de la información. Es decir, muestra las interrelaciones entre varios factores que afectan a la capacidad del negocio para crear valor.

El informe sigue con las líneas estratégicas del negocio, relacionándolas con los retos y oportunidades del entorno económico y bancarios. Se ofrece una explicación de cada una de las líneas estratégicas, incluyendo los objetivos, asignación de recursos y metas para cumplir con cada una de ellas. También se ofrece la evolución del desempeño

²³ El Banco de Pagos Internacionales (BPI) es una organización financiera que promueve la cooperación internacional entre los diferentes bancos centrales.

financiero alcanzado anteriormente y sus perspectivas de futuro. Este contenido cumple con los principios de enfoque estratégico y comprabilidad temporal.

La gestión de riesgos constituye el siguiente capítulo en el informe, donde se explican los principales riesgos, como son gestionados y las actuaciones implementadas como respuesta.

El informe finaliza con la contribución del negocio a la sociedad. Pese a mencionar la Fundación Bancaria “la Caixa” y su Obra Social, esta contribución se basa principalmente en la generación de ocupación y el impulso de la actividad económica y empresarial.

A modo de conclusión, cabe destacar que el informe integrado no ofrece ningún proceso de creación de valor explícito. Sí ofrece el capítulo “Contribución a la sociedad”, pero este se basa principalmente en temas económicos y no incluye creaciones de valor para todos los *stakeholders* ni para toda la sociedad. Otro aspecto a destacar es que no se proporciona un análisis de materialidad que permita cumplir con el principio de concisión del contenido ni entender cómo este se ha seleccionado. Además, el principio de relación con las partes interesadas solo se aplica a accionistas y clientes, y no se proporciona un análisis de detallado ni exhaustivo. En cuanto a la presencia de los capitales, el informe se centra en el financiero, el humano y el social, pero no menciona los demás. Finalmente, pese a ser voluntario, no se adjunta ninguna verificación elaborada por un informe independiente que garantice la exhaustividad y fiabilidad de la información ni la adecuada elaboración del informe.

1.2.2. Estado de Información No Financiera 2019

El *Estado de información no financiera*, incluido en el Informe de Gestión Consolidado conforme a la Ley 11/2018, incorpora el siguiente contenido: descripción del modelo de negocio y estrategia, cuestiones relativas a los derechos humanos y conducta ética, cuestiones medioambientales, cuestiones sociales y relativas al personal y otra información. Al inicio del EINF, CaixaBank ya menciona que este presenta la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

Además, cada cuestión se relaciona con el estándar del GRI correspondiente. El informe menciona el uso de los estándares GRI siguiendo la opción exhaustiva, los cuales son detallados el índice de contenidos. Tal y como se requiere, el análisis se inicia con el estándar 101 y 102 (fundamentos y contenidos generales de la entidad: perfil, estrategia, gobernanza y prácticas para la elaboración de informes). Posteriormente, CaixaBank informa sobre los temas económicos (estándar 200), ambientales (estándar 300) y sociales (estándar 400) que resultan materiales, incluyendo el estándar 103 al inicio de cada uno. Tal y como la opción exhaustiva (o *comprehensive*) exige, se incluyen todos los indicadores relacionados con cada aspecto material y se informa de la estrategia, el

gobierno y la ética. En los principios de ética se menciona su adhesión a los Principios de Banca Responsable de UNEP FI²⁴, y se detallada cada uno de ellos, relacionándolo con los apartados del Informe de Gestión donde se explican. La estrategia y gobernanza son explicadas siguiendo las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD)²⁵, y se relacionan con el apartado de “Estrategia medioambiental” del Informe de Gestión.

Adicionalmente, tal y como la Ley 11/2018 requiere, el Informe de Gestión incluye la verificación de un experto independiente, *PwC* en este caso. Dicho informe proporciona evidencia de la aplicación del principio de *fiabilidad* de la información, ya que este concluye que no se ha obtenido una seguridad negativa que haga que pensar que la información no está preparada conforme a los criterios del GRI.

1.2.3. Comparativa IR y EINF

Posteriormente al análisis individualizado del Informe Integrado 2017 y el EINF 2019, se procede a su comparación.

En primer lugar, el Informe Integrado introduce información más enfocada al negocio y organización, mientras que el EINF ofrece información centrada en el impacto que el negocio tiene sobre aspectos económicos, medioambientales y sociales.

En segundo lugar, y en consecuencia del primer punto, la información que ofrece el Informe Integrado se focaliza en grupos de interés concretos, como accionistas y clientes. En cambio, el EINF abarca un grupo más amplio de *stakeholders*.

Finalmente, el Informe Integrado no ofrece ninguna garantía de fiabilidad, ya que su verificación es de carácter voluntario. Contrariamente, el EINF contiene una verificación, ya que resulta obligatorio por la Ley 11/2018.

Cabe destacar que dicha comparación se basa en los informes concretos de CaixaBank, y no es aplicable a los Informes Integrados y EINFs en general. Dicha afirmación resulta relevante desde el punto en que el Informe Integrado de CaixaBank no incluye muchos de los requisitos establecidos por el marco, tal y como se ha visto previamente en su análisis.

1.3. Ferrovial

Ferrovial es una multinacional dedicada a la gestión de infraestructuras, transportes y servicios, operando cuatro ámbitos: autopistas, aeropuertos, construcciones y servicios.

²⁴ Desarrollados por la UNEP FI, la iniciativa financiera de las Naciones Unidas para el medio ambiente donde participan instituciones financieras de todo el mundo, los Principios de Banca responsable definen el papel y la responsabilidad del sector financiero para garantizar un futuro sostenible.

²⁵ El *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), creado en 2015 por el FSB, con el objetivo de desarrollar divulgaciones voluntarias y consistentes de riesgos financieros relacionados con el clima para ser usadas por las organizaciones.

La compañía está comprometida en la creación de valor para la sociedad, clientes, inversores y empleados mediante el desarrollo y la operación de infraestructuras y ciudades sostenibles.

Ferrovial participa en varios índices de sostenibilidad, según anuncia su informe: DJSI World, TFSE4Good y STOXX²⁶. Además, la empresa recibió la máxima calificación (“A”) en CDP²⁷ y CDP Water, por su compromiso en la lucha contra el cambio climático. Por último, la entidad forma parte del selectivo *Euronext-Vigeo Eurozone 120*²⁸.

Esta entidad presenta el *Informe Anual Integrado 2019*, pese a que el propio informe incluye el subtítulo “Informe de Gestión y Cuentas Anuales Consolidadas”. Por tanto, pese a sugerir inicialmente un informe integrado, Ferrovial no lo elabora en la realidad, sino que presenta el informe de gestión juntamente con las cuentas anuales consolidadas.

El informe de gestión incluye una tabla en relación a los contenidos del Estado de Información No Financiera y otra ligada a los estándares GRI. En ellas, se enlazan las diferentes partes del EINF y los diferentes estándares del GRI con los contenidos incluidos en el Informe de Gestión. Por tanto, se puede intuir que la mayoría del contenido incluido en el informe de gestión es el exigido por los requisitos del EINF y del GRI. Además de siguiendo las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)*, tal y como menciona el informe. En consecuencia, se procede a analizar las secciones de “Contenido del Estado de Información No Financiera” e “Indicadores *GRI Standards*”, haciendo referencia al contenido incluido en el propio informe de gestión.

1.3.1. Informe de Gestión: Contenidos del EINF e Indicadores GRI Standards

El EINF, elaborado conforme a la Ley 11/2018, incluye el siguiente contenido: modelo de negocio, políticas, principales riesgos, información sobre cuestiones medioambientales, información sobre cuestiones sociales y relativas al personal, información sobre respeto a los derechos humanos, información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno, e información sobre la sociedad. Por tanto, Ferrovial cumple con los requisitos exigidos. Dicho contenido, además de vincularse al contenido del informe de gestión, también se enlaza con el estándar GRI correspondiente. Es decir, el Estado de Información No Financiera se elabora conforme a los estándares del GRI.

²⁶ El índice STOXX es un índice bursátil compuesto por las principales compañías en términos de capitalización bursátil. Fue creado por *STOXX Limited*, una joint-venture dedicada a proveer índices globalmente integrados.

²⁷ El *Carbon Disclosure Project (CDP)* es una organización internacional sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es ofrecer el mayor y mejor sistema global de difusión ambiental.

²⁸ El índice Euronext-Vigeo Eurozone 120 incluye las 120 empresas más sostenibles entre las 500 mayores empresas de capital flotante en la Eurozona. El *capital flotante* se refiere al porcentaje de acciones de una empresa que es susceptible de ser negociado habitualmente en bolsa y, por tanto, no está controlado establemente por accionistas.

Además, se confirma que el Estado cumple con los requisitos exigidos mediante la inclusión de un Informe de Verificación elaborado por un experto independiente (Deloitte), donde se obtiene evidencia de que los datos han sido presentados conforme a los requisitos del marco GRI. Dicha verificación, pese a ser voluntaria bajo el marco GRI, resulta de carácter obligatorio al ser una entidad sometida a la Ley 11/2018.

Por su parte, los estándares GRI se inician con el estándar 101: Fundamentos. Se sigue con el estándar 102, el cual incluye contenidos generales como el perfil de la organización, la estrategia, la ética e integridad, la gobernanza, la participación de los grupos de interés y las prácticas para la elaboración de informes. Posteriormente, se procede a los aspectos materiales económicos (200), ambientales (300) y sociales (400), con el inicial estándar 103 para cada uno de ellos. Por tanto, la preparación de los estándares GRI se elaboran conforme a lo exigido por el marco, de acuerdo con la opción exhaustiva ya que se incluye información adicional a los aspectos materiales. Además, el propio informe anuncia la elaboración de conformidad con los principios establecidos por el GRI: materialidad, participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, exhaustividad, equilibrio, comparabilidad, precisión, claridad y fiabilidad. Finalmente, se incluye un anexo detallando los datos relativos a los estándares. A continuación, a modo de ejemplo, se muestran algunos de ellos:

201-1 VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO			
VALOR ECONÓMICO GENERADO (M€)	2017	2018	2019
a) Ingresos			
Cifra de ventas	5.152	5.737	6.054
Otros ingresos de explotación	1	2	2
Ingresos financieros	36	72	101
Enajenaciones de inmovilizado	47	95	423
Beneficios puesta en equivalencia	175	240	269
Total	5.411	6.146	6.849
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (M€)			
b) Consumos y gastos¹⁾			
Consumo	818	985	949
Otros gastos de explotación	2.905	3.324	3.958
c) Salarios y beneficios a empleados			
Gastos de personal	915	945	1.027
d) Gastos financieros y dividendos			
Dividendos a los accionistas	218	240	238
Operaciones de autocartera ²⁾	302	280	282
Gastos financieros	305	287	328
e) Impuestos			
Impuesto sobre sociedades	38	19	39
Total	5.501	6.080	6.821
VALOR ECONÓMICO RETENIDO (M€)	-90	66	28

Figura 19: Estándar 201: Valor Económico Directo Generado y Distribuido. Fuente: Informe Anual Integrado de Ferrovial (2019).

305-5 REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI			
	2017	2018	2019
EMISIONES EVITADAS POR ACTIVIDAD DE TRIAJE Y CAPTACIÓN DE BIOGÁS			
GEI evitadas por la actividad de triaje (tCO ₂ eq)	699.498	659.059	899.577
GEI evitadas por la captación de biogás (tCO ₂ eq)	729.724	815.778	778.721
GEI evitadas por la captación de biogás en plantas de tratamiento (tCO ₂ eq)	432.248	420.360	422.724
EMISIONES EVITADAS POR GENERACIÓN DE ENERGÍA			
En vertederos (tCO ₂ eq)	32.060	29.626	18.760
En plantas de tratamiento de Agua (tCO ₂ eq)	33.684	39.511	34.429
En plantas de incineración de residuos (tCO ₂ eq)		56.560	71.347
EMISIONES EVITADAS POR COMPRA DE ELECTRICIDAD PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES			
Electricidad comprada a terceros (tCO ₂ eq)	36.923	51.076	87.345
TOTAL	1.964.137	2.071.970	2.312.903

Figura 20: Estándar 305: Reducción de las Emisiones de GEI. Fuente: Informe Anual Integrado de Ferrovial (2019).

401-1. NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEADOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL							
A lo largo de 2019, el número total de nuevas contrataciones ha sido de 30.305, lo cual se corresponde con una tasa de contratación total del 33,68%, con respecto a la plantilla a cierre del ejercicio. El desglose por país, género y edad es el siguiente:							
		<30	30 - 45	>45	Subtotal		TOTAL
EE.UU	Hombres	1.296	1.834	1.459	4.589		5.278
	Mujeres	219	281	189	689		
Canadá	Hombres	114	215	411	740		803
	Mujeres	16	14	33	63		
Reino Unido	Hombres	673	765	659	2.097		2.987
	Mujeres	289	343	258	890		
Polonia	Hombres	255	340	194	789		1.022
	Mujeres	128	84	21	233		
España	Hombres	1.379	1.940	1.397	4.716		9.570
	Mujeres	890	1.641	2.323	4.854		
Australia	Hombres	490	716	500	1.706		2.591
	Mujeres	260	331	294	885		
Resto de países	Hombres	1.464	3.046	2.281	6.791		8.054
	Mujeres	326	445	492	1.263		
TOTAL	Hombres	5.671	8.856	6.901	21.428		30.305
	Mujeres	2.128	3.139	3.610	8.877		
	Subtotal	7.799	11.995	10.511			

Figura 21: Estándar 401: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal. Fuente: Informe Anual Integrado de Ferrovial (2019).

Por otra parte, el informe de gestión, vinculado al contenido del EINF y a los estándares GRI, ofrece una amplia explicación del negocio (grandes cifras, principales mercados, principios, hits, planes, contribuciones, servicios y construcciones, etc.), de sus principales indicadores financieros y no financieros, de su estrategia, de sus criterios y actuaciones éticas, de sus riesgos y oportunidades, de su gobierno corporativo y de su evolución previsible para el 2020. El informe no contiene ningún modelo de negocio ni proceso de creación de valor.

Adicionalmente, el informe incluye un anexo, donde se ilustra la Gestión de la Responsabilidad Corporativa. Inicialmente, se hace referencia a los logros alcanzados, los cuales corresponden a las contribuciones de valor hacia el negocio, la sociedad y el medioambiente. Haciendo referencia al principio de *relaciones con partes vinculadas*, Ferrovial señala a sus *stakeholders* (accionistas, empleados, inversores, clientes y proveedores, Administraciones, Gobiernos...) y describe sus relaciones. Siguiendo con el principio de *materialidad*, la compañía establece un proceso bienal que es repasado anualmente, y cuyo análisis considera los requerimientos de los marcos *GRI* y *SASB*

(*Sustainability Accounting Standard Board*)²⁹, peticiones de inversores socialmente responsables e índices de sostenibilidad, informes sectoriales relevantes y encuestas online a representantes de varios grupos de *stakeholders*. Además de dicho proceso, Ferrovial menciona que los contenidos del informe se han seleccionado siguiendo las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)*.

En consecuencia, y a modo de conclusión, se confirma que Ferrovial, pese a no presentar un informe integrado, sí cumple con los requisitos de elaboración del EINF y de los estándares GRI.

1.4. Inditex

Inditex es uno de los mayores grupos de fabricación y distribución textil a nivel mundial. La visión de la compañía se encuentra más allá de la creación de beneficio, comprometiéndose con la creación de valor para las personas y el medio ambiente mediante su modelo de negocio sostenible.

Cabe destacar que Inditex participa en el *DJSI* mundial, donde es el líder del sector, y europeo. Además, ha recibido varios premios y certificaciones de sostenibilidad, y reconocimientos y menciones a la responsabilidad corporativa y a la gestión del talento.

Con anterioridad al análisis del informe, se encuentra el primer desajuste relevante. Inditex, pese a constar en la lista oficial de *IR reporters*, no ofrece informes integrados. El grupo empresarial publicó en 2018 la *Memoria Anual*, de igual manera que en ejercicios anteriores. Por tanto, cabe resaltar que la Memoria Anual de Inditex no puede ser analizada como un Informe Integrado, ya que no lo es. Una de las posibles explicaciones de esta situación se encuentra en el hecho de que Inditex otorga mucha importancia y se preocupa más por que sus proveedores de los países subdesarrollados no incumplan las normas laborales y medioambientales que por elaborar un informe conforme al IR.

A continuación, y en consecuencia, se analiza únicamente el apartado “Índice de contenidos GRI” incluido en la Memoria Anual 2018, ya que esta ha sido elaborada de conformidad con los estándares GRI.

Adicionalmente, la Memoria Anual integra el Informe de Gestión Consolidado en una de sus secciones. Dicho Informe de Gestión incluye en el anexo IV la “Información no financiera y sobre diversidad” exigida por la Ley 11/2018. El Estado de Información No Financiera resultante queda verificado por un tercero independiente (KPMG).

²⁹ El Sustainability Accounting Standard Board (SASB) es una organización sin ánimo de lucro que desarrolla y difunde estándares de contabilidad sostenible.

1.4.1. Índice de contenidos GRI

En primer lugar, este menciona el cumplimiento de los principios exigidos y la elaboración del informe conforme a la modalidad exhaustiva. Además, se informa de la adhesión de Inditex a los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas³⁰.

De acuerdo con las directrices del GRI, el documento se inicia con el estándar 101, sigue con el 102 y termina con los aspectos materiales mediante los estándares 200 (económico), 300 (ambiental) y 400 (social), sin olvidar la previa introducción del estándar 103 en cada uno de ellos. En el estándar 101, se incluye la explicación de la estrategia, la ética y la gobernanza, tal y como exige la modalidad exhaustiva.

Adicionalmente, la *Memoria Anual de Inditex* incluye un *Informe de Verificación* y un *Informe de Revisión*, elaborados por expertos independientes (SGS y KPMG, respectivamente). En ambos se concluye que dicha memoria ha sido elaborada conforme al marco GRI y cumpliendo con el principio de *fiabilidad*. Dicha verificación resulta de la aplicación de la Ley 11/2018, donde se requiere obligatoriamente a las organizaciones con determinadas características.

1.5. Telefónica

Telefónica es una de las multinacionales de telecomunicaciones más importantes a nivel mundial. Su estrategia es, según la propia Telefónica en su página web: “*hacer nuestro mundo más humano, conectando la vida de las personas*”, mediante la cual pretende potenciar la transparencia y el diálogo para construir relaciones de confianza con sus grupos de interés, así como gestionar un negocio responsable con el medioambiente.

Telefónica participa en varios índices y rankings de sostenibilidad, entre ellos el *DJSI* y el *FTSE4Good*. Además, la empresa tiene una amplia lista de reconocimientos y premios.

Previamente al análisis del informe, cabe destacar el siguiente desajuste relevante: Telefónica, pese a constar oficialmente como *IR reporter* y anunciar en su página web un *Informe Integrado*, publica un Informe de Gestión Consolidado o Memoria Anual Consolidada en 2019. La misma situación ocurre en ejercicios anteriores. Por tanto, realmente, Telefónica no elabora ni publica Informes Integrados.

El Informe de Gestión de Telefónica incluye el Estado de Información No Financiera, exigido por la Ley 11/2018. El EINF se podría considerar una pequeña aproximación al Informe Integrado pero con una menor ambición y tamaño. Adicionalmente, el EINF generalmente es elaborado conforme a las directrices establecidas por el GRI. En consecuencia, a continuación, se procede al análisis del EINF y de la aplicación del marco GRI.

³⁰ El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, creado en el año 2000, es una llamada a las organizaciones para alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible.

Además, es importante resaltar que la mayoría de las secciones del Informe de Gestión están ligadas explícitamente al contenido correspondiente de los diferentes estándares del GRI. Por lo que se podría concluir que Telefónica elabora realmente una memoria anual conforme al GRI y no un Informe Integrado.

1.5.1. Estado de Información No Financiera 2019

El Informe de Gestión incluye el Estado de Información no financiera como segundo capítulo. En él, se destaca el modelo de eficiencia de Telefónica y la estructura de gobernanza de la sostenibilidad. También incluye aspectos estratégicos y objetivos y retos futuros.

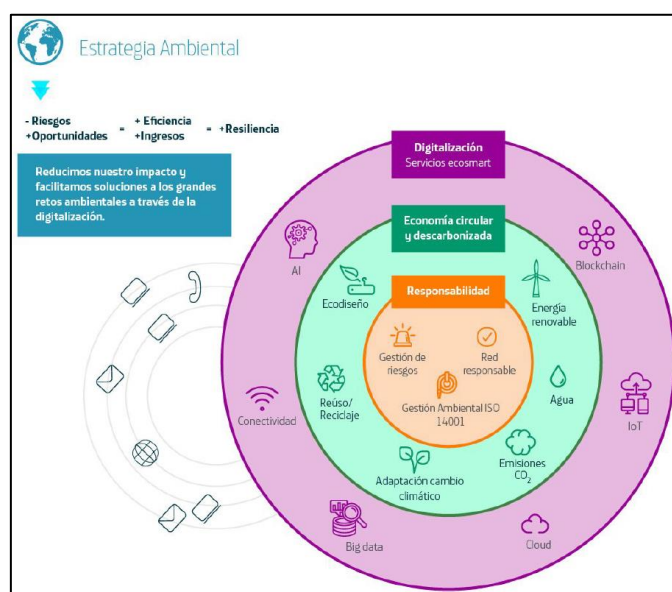


Figura 22: Modelo de Eficiencia de Telefónica. Fuente: Informe de Gestión Consolidado de Telefónica (2019).

En el modelo de eficiencia de Telefónica, se identifican los aspectos materiales medioambientales y se relacionan con la estrategia y la gestión de riesgos. Los riesgos, además, son controlados bajo el modelo global de gestión de riesgos y bajo las recomendaciones del TCFD. El EINF sigue con el desarrollo de los puntos incluidos en el gráfico. Uno de ellos es la economía circular, la cual se representa mediante la siguiente imagen:

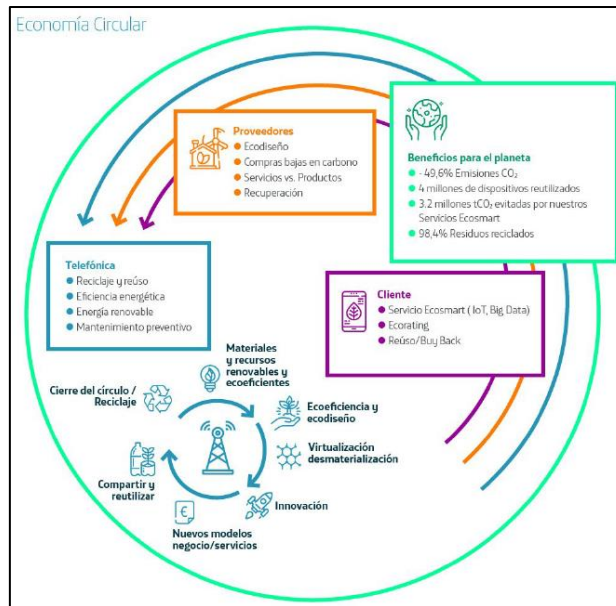


Figura 23: Economía Circular de Telefónica. Fuente: Informe de Gestión Consolidado de Telefónica (2019).

La economía circular representa una oportunidad hacia la mitigación de riesgos mediante la eficiencia en el uso de los recursos. Esta filosofía se integra en todo el ciclo de vida de Telefónica.

Posteriormente, se describen las contribuciones de valor y prácticas sostenibles hacia diferentes grupos de interés como empleados, clientes, proveedores y comunidades. También se hace referencia a la ética y a los derechos humanos. En dichas contribuciones, la compañía utiliza los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)³¹ como herramienta de seguimiento y evaluación de sus impactos, y los ordena en función de aquellos en los que tiene una mayor posibilidad de contribución y, por tanto, debe centrar sus esfuerzos:



Figura 24: Priorización de los ODS de Telefónica. Fuente: Informe de Gestión Consolidado de Telefónica (2019).

³¹ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), iniciativa lanzada por Naciones Unidas, comprende 17 objetivos integrados adoptados por todos los Estados Miembro en 2015 para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar todas las personas gocen de paz y prosperidad en el 2030.

El anexo del Estado de Información No Financiera menciona que este ha sido elaborado conforme a las recomendaciones del IIRC y de conformidad con los estándares del GRI, siguiendo la opción exhaustiva. También incluye la tabla de divulgaciones financieras relacionadas con el clima (TCFD), y la tabla de cumplimiento con la Ley 11/2018 mediante los estándares GRI. Además, se menciona que el EINF ha sido verificado por un experto independiente (PwC), tal y como se exige. Dicho informe de verificación proporciona evidencia de la fiabilidad de la información, ya que este concluye que no se ha obtenido una seguridad negativa que haga que pensar que la información no está preparada conforme a los criterios del GRI.

En la tabla de cumplimiento con la Ley 11/2018 se incluye el siguiente contenido: modelo de negocio, políticas y resultados de las mismas, principales riesgos no financieros, cuestiones medioambientales, cuestiones sociales y relativas al personal, derechos humanos, corrupción y soborno, sociedad y otros contenidos significativos. Además, dicho contenido se enlaza con el estándar del GRI correspondiente: 102, 103, 200, 300 o 400. No se hace mención al estándar 101: Fundación. Adicionalmente, en el contenido también se referencia la sección del Informe de Gestión con el que está relacionado. Por tanto, se concluye que Telefónica cumple con los requerimientos de información no financiera que la Ley 11/2018 exige, además de hacer un uso adecuado del marco GRI.

2. Conclusiones del análisis: IBEX 35

	Sujeción y Cumplimiento Ley 11/2018	Sustainability Report (GRI)	Integrated Report (IIRC)	Conclusión
Acciona	√	√	√	OK
CaixaBank	√	Mediante EINF (Informe de Gestión) → √	x	Actualmente, CaixaBank no ofrece Informes Integrados, sino Informes de Gestión que incluyen el EINF. En 2017, el IR no incluye muchos de los requisitos establecidos por el IIRC.
Ferrovial	√	Mediante EINF (Informe de Gestión) → √	x	No elabora un IR, sino un informe de gestión junto con las CCAACC
Inditex	√	Mediante Memoria Anual → √	x	No elabora un IR, sino una memoria anual conforme al marco GRI
Telefónica	√	Mediante EINF (Informe de Gestión / Memoria Anual) → √	x	No elabora un IR, sino un informe de gestión o memoria anual conforme al marco GRI

Figura 25: Conclusiones del Análisis de Informes RSC en el IBEX 35. Elaboración propia (2020).

Mediante el análisis de las conclusiones extraídas, se generan varias afirmaciones:

- Las empresas cotizantes en el IBEX 35, elaboran y presentan información no financiera, cumpliendo con la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad.
- La información no financiera es reportada por las empresas del IBEX 35 mediante diferentes modalidades: memorias de sostenibilidad, informes integrados y/o informes de gestión que incluyen el EINF.
- No todas las empresas del IBEX 35 que constan oficialmente como *Integrated Report reporters* ofrecen informes integrados. A partir de este punto, se ofrece una de las conclusiones más interesantes y relevantes: las grandes empresas españolas emplean la denominación "*integrated report*" como una marca de distinción para anunciar a sus *stakeholders* y a la sociedad la publicación de información no financiera. No obstante, en la realidad, cada empresa incluye en su informe la información que más le es conveniente según las circunstancias. A modo de ejemplo, CaixaBank, Ferrovial, Inditex y Telefónica constan como *IR reporters* pero en realidad ofrecen informes de gestión y memorias anuales. Telefónica, más concretamente, anuncia en su propia página web un informe integrado, siendo el propio título del documento "Informe de Gestión Consolidado" al abrirlo. CaixaBank dejó de publicar informes integrados a partir del 2017 para iniciar el reporte mediante Informes de Gestión, representando así un claro ejemplo del uso conveniente de la información en los informes según la situación lo requiera. Ferrovial publica un informe con título "Informe Anual Integrado" pero con subtítulo "Informe de Gestión y Cuentas Anuales Consolidadas".
- La situación anterior puede ser causada por la ausencia de un marco legalmente vinculante para la presentación de información no financiera, ya que todos ellos son de carácter voluntario. Otra posible causa sería que las empresas se focalizan en cumplir con el objetivo de comunicar a sus grupos de interés la información financiera y no financiera, dejando en un plano secundario la forma en qué se presente y centrándose en la misión de transmitirla. De igual manera, los grupos de interés, por su parte, otorgan más importancia a los datos y la información proporcionada que a si el informe se ha elaborado de conformidad con un marco u otro.
- Siguiendo en la misma tendencia, existen interrelaciones entre los distintos marcos aplicables, y en ocasiones se tiende a mezclar o confundir el uno por el otro.
- Todas las empresas del IBEX 35 utilizan los estándares *GRI* para divulgar información económica, social y medioambiental, ya sea incluidos en el Estado de Información No Financiera, en el informe de gestión, en la memoria de sostenibilidad o en el informe integrado. Además, todas se decantan por la opción exhaustiva.
- Todas las empresas del IBEX 35 verifican sus informes de información no financiera mediante un experto independiente, de acuerdo con la Ley 11/2018. Dichas verificaciones proporcionan evidencia de que los informes han sido preparados de conformidad con los requisitos establecidos por el marco seleccionado.

- Todos los Estados de Información No Financiera (EINF) se elaboran de conformidad con el marco del GRI. Además, todas las empresas del IBEX 35 optan por incluir dicho estado en su informe de gestión o como anexo en las cuentas anuales, en vez de decantarse por la publicación de informe independiente. Todos los EINF son verificados por un experto independiente, tal y como exige la Ley 11/2018.
- Acciona, de las cinco empresas del IBEX 35 analizadas, es la más cumplidora en cuanto a la elaboración de informes respecto a aquello anunciado. Es decir, Acciona consta como *IR reporter* y sí ofrece un informe integrado ajustándose a los requisitos del marco, a diferencia de las otras cuatro empresas. Además, también ofrece una memoria de sostenibilidad ajustada los requisitos establecidos por el GRI.
- Finalmente, mediante la evidencia empírica, se corrobora la teoría: en la actualidad, la mayoría de las empresas presentan información no financiera, sea mediante una modalidad u otra; por otra parte, también se confirma el aumento en la regulación de información no financiera, constituyéndose así una gran variedad de marcos y modalidades de reporte, pese a ser o no de carácter vinculante.

IV. BIBLIOGRAFIA

- ACCA. *About us*. Londres. <https://www.accaglobal.com/an/en/about-us.html>
- Acciona. *Quiénes somos*. Madrid. <https://www.acciona.com/es/sobre-acciona/quienes-somos/>
- Adams, C. (2013). *Understanding Integrated Reporting*. Oxford: Do Sustainability.
- Adams, C. (2020). *Accountancy Europe's proposal for sustainability reporting standards. Towards sustainable business*. <https://drcaroladams.net/accountancy-europes-proposal-for-sustainability-reporting-standards/>
- Andbank. (2014). *¿Qué es el Eurostoxx 50?*. <https://www.andbank.es/observatoriodelinversor/que-es-el-eurostoxx-50/>
- Asociación Española para la Calidad (AEC). *Normas AA1000*. Madrid. <https://www.aec.es/web/quest/centro-conocimiento/normas-aa1000>
- Banton, Caroline. (2020). *Shareholders vs. stakeholders: What's the difference?*. Investopedia. <https://www.investopedia.com/ask/answers/08/difference-between-a-shareholder-and-a-stakeholder.asp>
- Busco, C., Frigo, M., Riccaboni, A. y Quattrone, P. (2013). *Integrated Reporting: Concepts and Cases that Redefine Corporate Accountability*. Switzerland: Springer International Publishing.
- CaixaBank. *Quiénes somos*. Barcelona. https://www.caixabank.com/informacioncorporativa/quienessomos_es.html#
- Carracedo, D. (2019). *Transposición definitiva de la directiva 2014/95/UE*. Ecija. <https://ecija.com/transposicion-definitiva-de-la-directiva-2014-95-ue-del-parlamento-europeo-y-del-consejo-divulgacion-de-informacion-no-financiera/>
- Comisión Europea. (2011). *Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas*. Bruselas. <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0681:FIN:ES:PDF>
- Compromiso Empresarial. (2006). *Memorias de sostenibilidad, una nueva forma de mirar a la empresa*. <https://www.compromisoempresarial.com/rsc/2006/03/memorias-de-sostenibilidad-una-nueva-forma-de-mirar-a-la-empresa/>
- Cooper, S.M. y Owen, D.L. (2007). *Corporate social reporting and stakeholder accountability: the missing link*. Accounting, Organizations and Society, volumen 32, páginas 649-67.
- CTMA Consultores. (2019). *¿Qué es la norma ISO 14000 y para qué sirve?*. Madrid. <https://ctmaconsultores.com/normas-iso-14000/#Que es la certificacion ISO 14000>
- Delgado, S. (2019). *RSC: ¿cumples con el documento de información no financiera?*. Fundtrafic. <https://fundtrafic.org/rsc-cumples-con-el-documento-de-informacion-no-financiera/>
- Dyllick, Thomas. (2014). *The opposing perspectives on creating shared value*. Financial Times (St. Gallen). <https://www.ft.com/content/88013970-b34d-11e3-b09d-00144feabdc0>
- EcoAct. *Sobre nosotros*. Barcelona. <https://eco-act.com/es/>

- EcoSMEs. (2016). CERES. <http://www.ecosmes.net/cm/navContents?l=ES&navID=envReportingServicesContacts&subNavID=1&pagID=3&flag=1>
- EcoVadis. John Elkington. <https://www.ecovadis.com/es/teammembers/john-elkington/>
- Endesa. Carbon Disclosure Project (CDP). <https://www.endesa.com/es/nuestro-compromiso/medioambiente/indices-ambientales-indicadores#>
- European Commission. (2011). EMAS. https://ec.europa.eu/environment/emas/pdf/leaflets/emasleaflet_es.pdf
- EY. (2019). *Novedades sobre información no financiera y diversidad*. <https://www.ey.com/es/es/home/ey-nueva-ley-informacion-no-financiera-y-diversidad>
- Fair Companies. (2007). *Sobre FTSE4Good, el índice de sostenibilidad de la bolsa de Londres*. <https://faircompanies.com/articles/sobre-ftse4good-el-indice-sostenible-de-la-bolsa-de-londres/>
- Ferrovial. *Nuestra visión*. Madrid. <https://www.ferrovial.com/es-es/compania/proposito-de-valor/>
- Global Reporting Initiative. Amsterdam. <https://www.globalreporting.org>
- Inditex. *Quiénes somos*. Arteijo. <https://www.inditex.com/es/quienes-somos/conocenos>
- Integrated Reporting. *Examples Database: IR Reporters*. London. <http://examples.integratedreporting.org/reporters?start=A&page=1>
- International Integrated Reporting Council. (2013). Consultation draft of the international < IR > framework. <https://integratedreporting.org/resource/consultationdraft2013/>
- International Integrated Reporting Council. (2014). *El marco internacional IR*. London.
- IASPlus. (2014). *International Integrated Reporting Council*. <https://www.iasplus.com/en/resources/sustainability/iirc>
- ISO Tools. (2015). *¿Qué es el Balanced Scorecard?*. Córdoba. <https://www.isotools.org/2015/02/23/que-es-el-balanced-scorecard-conoce-su-funcionamiento-y-ventajas/>
- Kenton, Will. (2019). *Financial accounting*. Investopedia. <https://www.investopedia.com/terms/f/financialaccounting.asp>
- KPMG. *Nuestra historia*. Colombia. <https://home.kpmg/co/es/home/about/Nuestra%20Historia.html>
- Labatut Serer, Gregorio. (2019). *¿Qué es el Estado de Información No Financiera (EINF)?*. Wolters Kluwer. <http://gregoriolabatut.blogcanalprofesional.es/que-es-el-estado-de-informacion-no-financiera-einf/>
- Maldonado, Ybeth. (2019). *Banco de Pagos Internacionales (BPI)*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/banco-pagos-internacionales-bpi.html>
- Markota, N., Vukovic, R. y Calace, D. (2017). *Non-financial reporting as a new trend in sustainability accounting*. Croatia: Journal of Accounting and Management.
- Medina, Ana. (2019). *El informe no financiero ya es obligatorio por ley*. Expansión. <https://www.expansion.com/empresas/2019/01/13/5c3b327f46163f73188b4667.html>

- Naciones Unidas. (2019). Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-environment-programme/>
- National Geographic España. (2020). *¿Qué es el Índice de Sostenibilidad Dow Jones?*. https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/actualidad/que-es-indice-sostenibilidad-dow-jones_13223
- Osés, M. (2012). *La elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI: ¿Vale la pena el viaje?*. Amsterdam: Nelmara Arbex.
- Responsabilidad Social Corporativa. (2015). *Memorias de Sostenibilidad: Qué, para qué y cómo*. <http://responsabilidad-social-corporativa.com/memoria-de-sostenibilidad-que-para-que-como/>
- Pacto Mundial: Red Española. (2019). *Integrando los ODS en los informes corporativos: una guía práctica en castellano*. <https://www.pactomundial.org/2019/06/integrando-los-ods-en-el-reporting-corporativo-guia-practica-en-castellano/>
- Phillips, R. (2003). *Stakeholder legitimacy*. Business Ethics Quarterly, Volumen 13, páginas 25-41.
- Porter, Michael y Kramer, Mark. (2011). *Creating Shared Value*. The Big Idea. Harvard Business Review. <http://www.creativeinnovationglobal.com.au/wp-content/uploads/Shared-value-Harvard-business-review.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo. (2012). *Objetivos de desarrollo sostenible*. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- SpainSif. (2020). *Cada vez más los factores ESG demuestran el compromiso de los inversores*. Madrid. <https://www.spainsif.es/cada-vez-mas-los-factores-esg-demuestran-el-compromiso-de-los-inversores/>
- Sustainability Accounting Standards Board. *Standards*. San Francisco. <https://www.sasb.org/>
- Telefónica. *Negocio responsable*. Madrid. <https://www.telefonica.com/es/web/negocio-responsable/el-negocio-responsable-en-telefonica>
- Terán Gandarillas, Gonzalo J. *Temas de contabilidad básica e intermedia*. 4ta Edición; Editorial Educación y Cultura; Pág 4.
- Thompson Baldiviezo, Janneth Mónica. (2008). *Concepto de Contabilidad*. México. <https://www.promonegocios.net/contabilidad/concepto-contabilidad.html>
- TUlankide. (2019). *La importancia de la Memoria de Sostenibilidad*. Gipuzkoa. <https://www.tulankide.com/es/colaboraciones/la-importancia-de-la-memoria-de-sostenibilidad>
- UNEP Finance Initiative. *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures*. Switzerland. <https://www.unepfi.org/climate-change/tcfd/>
- Unilever. (2012). *Informe y Cuentas Anuales*. https://www.unilever.com/Images/ir-unilever-ar12_tcm244-421760_en.pdf
- United Nations. *Pacto Mundial de Naciones Unidas*. https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2018/02/Flyer-New-Strategy-GC-2018_20180126.pdf
- Universitat de València. (2016). *Las memorias de sostenibilidad: novedades en el método propuesto por el GRI*. València. <https://www.uv.es/uvweb/master-contabilidad->

auditoria-control-gestion/es/blog/memorias-sostenibilidad-novedades-metodo-propuesto-gri-1285879456580/GasetaRecerca.html?id=1285972872217

Vigeo Eiris. (2016). *Indices World 120*. http://www.vigeo-eiris.com/wp-content/uploads/2019/05/Indices_World120_062019.pdf

Villacorta Hernández, Miguel Angel. (2003). *Dualidad de marcos contables*. Universidad Complutense de Madrid. <http://www.icac.meh.es/Documentos/PUBLICACIONES/306.pdf>